

14

**Fuerzas Armadas
Policía**



PRESENCIA

EDICION DE HOMENAJE AL
SESQUICENTENARIO DE BOLIVIA

La Paz, Bolivia, miércoles 6 de agosto de 1975

SECCION XIV

24 PAGINAS

Puede decirse que la Historia del Ejército se inició con el arribo a La Paz del caudillo José Miguel Lanza y sus guerrilleros.

En efecto, cuando supo del triunfo obtenido por el General Sucre en la batalla de Ayacucho, Lanza, que luchaba en las provincias de Ayopaya, Inquisivi, Yungas, Tapacari, y otras, reunió a sus hombres, los organizó en batallón y se puso en marcha hacia la ciudad de La Paz, en tanto que el Mariscal Sucre, que se encontraba en el Cuzco, sabedor de las hazañas de ese caudillo, le expidió el nombramiento de Comandante General de la Provincia de La Paz. (1.º de enero). Semanas más tarde, el 29 del mismo mes, Lanza ocupaba la Capital mientras las tropas realistas evacuaban dicha plaza, y a poco proclamaba la Independencia del Alto Perú encargándose del mando de la ciudad con el título de Presidente.

Más, una vez creada la República, el 6 de agosto de 1825, arribaba el Libertador a La Paz, el 18 del mismo mes y aceptaba el Mando Supremo de la Nación. Empero, llamado urgentemente, se ausentaba al Perú luego de haber tomado algunas disposiciones de orden administrativo y militar, entre ellas la creación de una escuela de cadetes, mediante decreto de 13 de diciembre de 1825, y dejó como a su sucesor al Mariscal Sucre, quien debía iniciar la organización del Ejército Nacional, cuya historia abarca 8 períodos.

PRIMER PERIODO.- ORGANIZACION

El presidente Sucre prestó preferente atención a la organización de la Fuerza Armada de la nueva República y comenzó por expedir el Decreto de 13 de enero de 1826 separando las Secretarías de Estado y estableciendo una sección militar, la que sirvió de base para la creación del Ministerio de Guerra y Marina.

Para suplir la deficiencia de oficiales, llamó a las filas a todos aquellos militares que habían llegado con el ejército colombiano y que desearan establecerse en Bolivia y continuar la carrera de las armas. Igual cosa hizo con aquellos oficiales altoperuanos que habían luchado como guerrilleros durante la gesta libertaria.

Además, implantó escuelas para cabos, sargentos y suboficiales y dictó el primer Estatuto Orgánico del Ejército; hizo construir cuarteles, compró armas, municiones y equipos, de tal suerte que la dotación del ejército se inició con ocho mil fusiles, diez cañones, un millón de proyectiles y un millar de caballos. Luego, con objeto de reemplazar a las tropas colombianas que guarnecían las diferentes ciudades del país, principió por organizar las primeras unidades sobre la base de 600 legendarios guerrilleros de Lanza que se habían sacrificado por conquistar la independencia del Alto Perú.

En consecuencia, declaró Cuerpo de Línea, denominándolo "Batallón de Infantería 1.º de Bolivia", al heroico y bizarro batallón "Aguerridos", que hizo su triunfal entrada en la ciudad de La Paz, el 29 de enero de 1825.

En la misma forma y con los mismos contingentes, tanto en oficiales como en tropa, fueron organizadas las demás unidades y pronto estuvieron formados los cuadros sobre los que debía asentarse el primer ejército boliviano.

Además, Sucre, comprendiendo que la instrucción es la base de toda organización racional, amplió la implantación en las unidades ya formadas, escuelas para el personal subalterno de tropas, con objeto de que pudieran capacitarse para desempeñar sus obligaciones y aspirar, por lo tanto, a la dignidad de oficiales con la confianza de ser dignos de esta clase. Instruyó también a los comandantes de grupo para que no ascendieran a dicho grado mientras los postulantes no supieran leer, escribir y las principales reglas de aritmética, etc. etc. (Orden de 21 de marzo de 1826).

Como se ve, el Presidente Sucre había comenzado ya en ese entonces, por preocuparse de la educación de oficiales y clases, porque en un ejército bien organizado son la llave de los cuarteles en el funcionamiento del régimen interno y los eficaces e inmediatos colaboradores en toda función militar.

Con fecha 1.º de abril del mismo año, estableció una escuela de obreros en las diferentes clases del ejército.

Dictó también una ley que fué aprobada por el Congreso reglamentando las clases, sueldos, uniformes y divisas del ejército (1.º de enero de 1827).

Tal es el perfil de la primera organización del Ejército Nacional en su primera época, durante la cual comienza a intervenir en varios hechos de armas como veremos enseguida.

SEGUNDO PERIODO.- INVASIONES EXTRANJERAS

En el mismo año en que Bolivia nació a la

JULIO DIAZ ARGUEDAS, nació en La Paz en 1889, Coronel (r) de Ejército, Graduado del Colegio Militar como Subteniente el 28 de Octubre, 1910. Servicios en los Regimientos 5.º, 3.º y 2.º de Infantería, en la Guarnición del Río Itenez (1918-1919). En el Chaco (1920-22), Jefe de Sección en el Ministerio de Guerra (1933); en el Comando Superior en Campaña (1934), Fundador de la Sección Histórica del Comando Superior (1936).- Profesor de Historia en el Colegio Militar (1931-1950). Jubilado el año 1946. Actualmente es miembro de Número de la Academia Boliviana de Historia, del Instituto de Investigaciones Históricas de la Alcaldía de La Paz, de las Sociedades Geográficas de Sucre y Cochabamba, de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, de la Real Academia de Historia de Madrid.



El Ejército

Por Julio Díaz Arguedas

vida independiente, surgió también la primera agresión territorial de parte del Brasil. Pues por medio de sus autoridades de Matto Grosso, hizo su primera invasión apoderándose de la extensa provincia boliviana de Chiquitos. Para ello había destacado numerosas fuerzas a órdenes de Araujo da Silva, quien a nombre del Imperio brasileño tomó posesión de la citada provincia en connivencia con el Gobernador de ella, José María Ramos, que había proclamado la anexión de la provincia al Brasil.

Silva dirigía también un oficio al Presidente Sucre, manifestándole se abstuviese de intentar la recaptura de Chiquitos, oficio al que Sucre respondió en forma altiva y enérgica. Luego dispuso que el Coronel Pedro Blanco organizara el Batallón 2.º de Cazadores y marchara al teatro de los sucesos.

Semanas más tarde, a la aproximación de las tropas bolivianas, los invasores se retiraron, en tanto que Ramos se internaba con algunas fuerzas hasta Cordillera habiendo sido sorprendido en Arenalitos por un destacamento comandado por el capitán Agustín Saavedra quien sostuvo una escaramuza en la que murió Ramos. Los invasores tuvieron que huir. Tal fue el resultado del primer atentado brasileño contra la integridad y soberanía de Bolivia.

Tres años más tarde, en 1828, se producía en Chuquisaca el motín de las tropas colombianas, en tanto que el General Peruano Agustín Gamarrá, que se hallaba en Puno, al acecho, pasaba el Desaguadero a la cabeza de seis mil hombres -el 1.º de mayo- so pretexto de ponerse entre la víctima (Sucre) y los asesinos, pero en realidad con la oculta intención de reconquistar el Alto Perú.

Bolivia, que contaba ya con un ejército, aunque diminuto, movió sus pocas tropas y se apostó a la lucha. Comandaba el ejército el General José María Pérez de Urdinenea, quien dispuso que las guarniciones de La Paz,

Viacha, Oruro y Cochabamba, que no sumaban más de 1.600 combatientes, se replegaron al pueblo de Paria (cerca de Oruro).

Los ejércitos beligerantes se hallaban muy cerca uno del otro, el peruano en la comunidad de Atita y el boliviano en Paria, pero en esto ocurrió un hecho vergonzoso: el Coronel Pedro Blanco había defecionado con su tropa (600 hombres) yendo a engrosar las filas enemigas. Urdinenea cometió el error de debilitar su ejército mandando 800 hombres para someter a los defecionados. De esta manera el ejército boliviano perdía 1.200 combatientes (600 de Blanco y otros tantos que fueron a someterlos).

Fue ante esta situación y el haber fallado un ataque sorpresivo contra el enemigo y en la imposibilidad de tomar la ofensiva, que el Presidente Sucre, que había sido malamente herido en el motín de los colombianos (18 de abril de 1828) enviaba un oficio reservado al Gral. Urdinenea, en el que aconsejaba abrir negociaciones con el invasor.

Se suspendieron las hostilidades y se reunieron los delegados para llevar a cabo las negociaciones. El 6 de julio firmaban el humillante tratado de Piquiza, que salvó sin embargo la independencia de Bolivia.

Mientras tanto Sucre, antes de abandonar el país el 2 de agosto de 1828, enviaba su mensaje al Congreso. Refiriéndose al ejército decía: "Las tropas nacionales contaban en abril último (1828) de 2.300 infantes, 800 hombres de caballería y 100 artilleros, según consta en los estados existentes en el Ministerio de Guerra y todos regularmente vestidos y provistos de sus necesidades. Los almacenes se hallaban suficientemente provistos de armas, municiones y pertrechos, incluso los fusiles últimamente comprados, habían 5.000 en los depósitos; es decir, descontados ya los que tenían las tropas en sus manos. Únicamente faltaban caballos en el ejército, que sólo tenía 600 propios; pero los había

abundantemente en el país, prontos para cualquier urgencia y con la facilidad de reemplazarlos con 500 que llegarán al Gobierno en el mes de mayo por contratas en la República Argentina y otros 500 que están en Santa Cruz correspondientes al Estado".

"El Ejército Nacional estaba para recibir mil reclutas que venían de los departamentos, que no pudieron enrolarse en filas por falta de medios con que sostenerlos, en razón de los gastos que causaban las tropas auxiliares (colombianas)".

"El Ejército Nacional que se ha formado ha sido contaminado por un fatal ejemplo (se refiere a la defección del Cnl. Pedro Blanco). Se ha premiado a los caudillos, y este es un terrible obstáculo para que la fuerza armada de la República vuelva al mismo brillo con que comenzó su carrera. Consolidada la unión y con esmero de los Jefes, los cuadros del Ejército bastarán a suplirlo a sus seis mil soldados que debe mantener la República sobre las armas, hasta hacerse respetar por lo que no reconocen otro derecho que el de la fuerza y que la Nación puede sostener con sus rentas corrientes..."

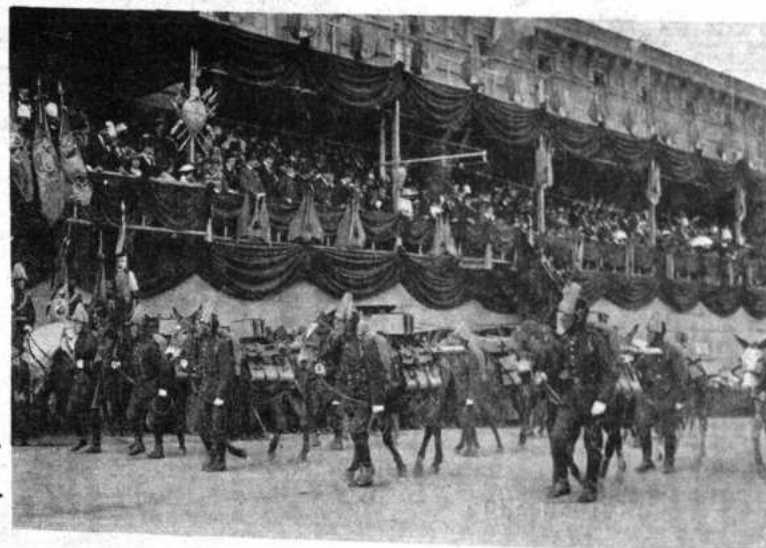
Tales fueron los principios de organización sobre los que se asentó la formación del Ejército Boliviano en los albores de su existencia, dando comienzo a varias acciones de armas, tanto externas como internas, que constituyen o su tradición gloriosa o sus horas de decadencia, como tendremos oportunidad de ver en el curso de estas páginas.

TERCER PERIODO O PERIODO HEROICO

El pequeño ejército creado por el Presidente Sucre, había quedado reducido a unos pocos cuadros mal armados y peor organizados después de la invasión peruana de 1828, debido a la defección de Blanco y otros jefes que "tuvieron la debilidad de ponerse al servicio del invasor clavando así un puñal a su Patria".

En mayo de 1829 hacíase cargo de la Presidencia de la República el Mariscal Santa Cruz, reorganizando la fuerza armada del país bajo bases firmes dictando decretos y resoluciones para su mejor organización. En consecuencia, señaló las atribuciones del Ministerio de Guerra y la del Estado Mayor General, aunque éste dependiente siempre del primero; reformó el Reglamento Orgánico del Ejército que dictara Sucre el año 1827; dictó códigos u ordenanzas, reglamentos, etc., de tal suerte que muy pronto el ejército estuvo completamente reorganizado y apto para entrar en campaña, la que no se dejó esperar, como veremos más adelante.

Mientras tanto extraetamos por su interés histórico, algunas de las principales prescripciones contenidas en la referida Ley Orgánica:



La artillería de 1917

1. De la Fuerza Armada en general

Todos los bolivianos están, según la Constitución, obligados a defender la Patria con las armas y especialmente los que cuentan diez y ocho hasta cuarenta años de edad.

La Fuerza Armada se divide, para defenderla de los enemigos exteriores y para asegurar la libertad política, el orden público y la ejecución de las leyes.

2. De la formación y división del Ejército Permanente.

El Ejército Permanente se compondrá de infantería, caballería, artillería e ingeniería.

Las clases de mando en el ejército serán: Mariscal de Bolivia, Mayor General, General de División, General de Brigada, Coronel, Teniente Coronel, Comandante, Sargento Mayor, Capitán, Primer Teniente, Segundo Teniente, Subteniente (Alférez de caballería), Sargento Primero, Sargento Segundo, cabo Primero y Cabo Segundo.

Se denominará clase de tropa, desde soldado hasta sargento inclusive: clase oficial, desde subteniente a capitán; clase superior de mayor a Coronel y alta clase la de los generales.

El territorio de la República se divide en tantas comandancias generales de distrito, cuantas son las Prefecturas.

3. De la Infantería

La Infantería constará de batallones sueltos, mandados por dos Jefes. Cada Batallón se compondrá de seis compañías; dos de ellas de preferencia con la denominación de Granaderos y Cazadores, y las restantes de Fusileros, designadas de primera a cuarta. La fuerza de cada batallón en tiempo de paz, será de 510 plazas de fusil; y en tiempo de guerra se aumentarán 20 a cada compañía, y 35 a las de preferencia, componiendo el total de 668 con los gastadores y brigadas. La música de los cuerpos se compondrá de 25 músicos, incluso el mayor. Las compañías serán mandadas por un capitán, dos tenientes y un subteniente, y se compondrán de un sargento primero, cuatro segundos, seis cabos primeros, cinco segundos, dos tambores, un pito y 69 soldados.

4. De la Caballería

La Caballería se compondrá de regimientos: cada regimiento de dos escuadrones y una compañía suelta de flanqueadores; cada escuadrón de dos compañías. Cada regimiento contará de un teniente Coronel, un Comandante, un Sargento Mayor, dos Ayudantes mayores de la clase de Tenientes, dos postas de la clase de Alférez, un Cirujano, un Sargento primero brigada, dos Mariscales, un trompeta, un cabo de trompetas, dos silleros, dos cabos batidores de primera y segunda clase y ocho batidores. La fuerza de cada regimiento será de 342 plazas, y otros tantos caballos. Cada compañía se compondrá de un Capitán, un Teniente, dos Alférez, un Sargento primero, cuatro segundos, tres trompetas, cinco cabos primeros, cuatro segundos y 48 soldados. En tiempo de guerra se aumentarán quince soldados en cada compañía. Cada regimiento tendrá un solo estandarte. El armamento de la caballería será lanza y sable, a excepción de las compañías de flanqueadores que en lugar de lanza tendrán tercerolas.

5. De la Artillería

La Artillería se compondrá por ahora, de un escuadrón que a la vez servirá a pie. Este escuadrón constará de dos compañías con la fuerza total de 180 hombres. Su plana mayor será un Comandante, un Ayudante mayor, un segundo ayudante, un Brigadier, un Sillero, un Mariscal. Cada compañía tendrá un capitán, un teniente, un alférez, un sargento 1º, cuatro segundos y 74 artilleros. Las piezas destinadas al servicio de la brigada, son el calibre de 4 de batalla aligeradas, el armamento, sable corto y tercerola. Cada artillero tendrá un caballo con todo el equipo necesario.

6. De los Ingenieros

Por reglamento separado se organizará este cuerpo al que corresponden los batallones de zapadores.

7. De los sueldos militares

Con pequeñas modificaciones, son los mismos que los asignados en 1827, por el Mariscal Sucre.

8. De la Administración de caudales

Habrà en cada cuerpo de ejército una caja con tres llaves, para la custodia de sus fondos, de las cuales tendrá una el Comandante, otra el Sargento mayor y la tercera el Capitán Cajero. Esta caja no se abrirá jamás sino en presencia

de los tres, que serán igualmente responsables de las faltas que pudieran haber.

9. Disposiciones Generales

Para todo ascenso, desde cabo segundo inclusive en adelante, serán circunstancias indispensables, saber leer y escribir y sufrir un examen de aptitudes a presencia de los de su clase, del Comandante y el Mayor del cuerpo.

Habrà en los cuerpos academias de oficiales presididas por el primer Jefe en las que se enseñará la táctica del arma, la ordenanza, este reglamento, el formulario de procesos militares y la aritmética.

También habrá academia de cabos y sargentos, presidida por el oficial que el Jefe del cuerpo quiera nombrar y se enseñará a la perfección la lectura, leer correctamente, las obligaciones respectivas, la escuela de guías y las cuatro primeras reglas de la aritmética.

Se prohíbe absolutamente el servicio de asistentes en los cuerpos del ejército.

Se establecerán escuelas de primeras letras para que los individuos de tropa no carezcan de la instrucción que el Gobierno fomenta en favor de los demás ciudadanos.

Asimismo, se establecerán en los cuarteles, juegos de pelota, de bochas, tiro de la barra y danzas del país, a fin de que sirvan de entretimiento a los reclutas y tropa que no esté de servicio. Para las danzas y bailes se empleará la música de los mismos cuerpos, etc.

Por las anteriores determinaciones que hemos transcrito, vemos que en el Ejército de aquella época existían ya preceptos y reglamentos que hoy están en vigencia.

Organizada, pues, la Fuerza Armada, mediante las sabias determinaciones del estadista, Mariscal Santa Cruz, Bolivia comenzó a contar desde 1834 con un ejército capacitado y agrupado en las siguientes unidades:

Efectivos	
Batallón 1º, de la Guardia	510 hombres
Batallón del "General"	
2º de línea	400 hombres
Batallón "Constitucional"	
3º de línea	407 hombres
Batallón 4º, de línea	398 hombres
Regimiento "Lanceros de la Guardia"	342 hombres

Regimiento "Lanceros del General"	340 hombres
Brigada de Artillería	180 hombres
Total	2.577 hombres

Este pequeño ejército siguió aumentando y evolucionando año tras año, modificando sus reglamentos, ordenanzas, de tal suerte que cuanto tuvo que intervenir en las campañas de la Confederación, brilló por su heroísmo haciendo ondear triunfante el pendón boliviano en Yanaicocha, Socabaya, Uchumayo, Iruya, Montenegro, Paucarpata y Buin desde los confines norte del Perú hasta la frontera Argentina conquistando glorias que le dieron fama y renombre en Sud América.

En los estandartes de las unidades de nuestro ejército fueron inscritas leyendas honrosas y heroicas.

Desorganización del Ejército

Nos abstendremos de narrar los hechos de armas librados durante las campañas de la Confederación (1835 - 1838) que habían dado brillo a las armas bolivianas comprobándose la resistencia, la sobriedad, el valor y la disciplina de nuestros soldados en esas legendarias hazañas. Sólo diremos que la estrella de la victoria que había guiado hasta aquí a los invencibles soldados de la Confederación habíanse eclipsado en Yungay, debido a una serie de circunstancias como la traición de algunos Generales peruanos, la ausencia de los Ballivián, Braun, O'Connor y otros intrépidos Jefes bolivianos. Pues luego de una porfiada batalla de cinco horas todo había concluido; los batallones bolivianos 3º, 4º, y otras unidades resistieron con heroica desesperación.

Mientras tanto los enemigos de la Confederación comenzaron a conspirar, y el 9 de febrero de 1839 se revolucionaba el Ejército del Sur encabezado por el General José Miguel de Velasco y que operaba desde Tupiza hasta Tarija.

Velasco, que había proclamado la Restauración, era elegido Presidente por la Asamblea Constituyente, lo que había motivado a que Ballivián se pronunciase con los batallones 6º, 7º "Carabineros y Regimiento "Lanceros". Mas, derrotado Ballivián, eran disueltas esas unidades, quedando tan solo los batallones 5º, "Voltigeros", 4º, o "Rifles" y los regimientos "Guías" y "Coraceros".

Empero, once meses después, en noviembre de 1840, se producían nuevos movimientos revolucionarios facilitando la 2da. invasión del ejército peruano, que no tardó en producirse. Pero los bolivianos depusieron sus odios y unánimemente, fueron a engrosar las filas del ejército de cuyo mando habíase encargado el General José Ballivián, en septiembre de 1841.

Campaña de Ingavi

La segunda invasión peruana a Bolivia, no fue sino el resultado de ese caos revolucionario que desvió de su misión al pequeño ejército de mil doscientos hombres que había quedado después de Yungay, en tanto que el General Agustín Gamarra, que esperaba desde Puno los trastornos políticos de Bolivia, halló propicia la ocasión de invadirla para anexar a su patria por lo menos el departamento de La Paz. Con tal objetivo salía de Lampa el 14 de septiembre de 1841 a la cabeza de un ejército de 6 mil hombres disciplinados, armados y bien equipados y pasaba el Desaguadero el 2 de octubre invadiendo la provincia norte de La Paz.

Al tener conocimiento del avance peruano, Ballivián abandonaba la ciudad de La Paz escoltado por el Batallón 5º. En Laja expedía un Decreto declarando la Patria en peligro y disponiendo que tomaran las armas todos los bolivianos desde la edad de 15 años hasta los 50; hizo circular una vibrante proclama a la Nación y luego de tomar otras medidas se dirigió al pueblo de Sicasica donde estableció su cuartel general y donde debían concentrarse las unidades que debían ser organizadas en el interior de la República, mientras el Comandante Juan José Pérez escribía en Huarina la primera página brillante de la campaña capturando al Jefe de Estado Mayor peruano y su ayudante (9 de octubre de 1841).

A poco, o sea el día 20, Gamarra ocupaba la ciudad de La Paz, en tanto que se producía el combate de Mecapaca o Ahuir-Ribat (22 de octubre) así como las acciones de Huarina y Tiquina (16 y 17) mientras se concentraban las tropas bolivianas.

Concluida ella, el ejército había quedado organizado con siete batallones de infantería, 4 escuadrones de caballería y uno de artillería, haciendo un total de cuatro mil ciento treinta y un hombres (4.131).

El día 13 revisó sus tropas y tomando la ofensiva, Ballivián marchó con ellas sobre Calamarca; el 16 expidió para el ejército una vibrante proclama en la que entre otras cosas decía: "... Soldado: vais a cumplir el deber más sagrado que el cielo y el honor pueden imponer a los valientes: salvar la Patria de la conquista, de la humillación y de la esclavitud. Cumplid pues; y un millón y medio de habitantes os llenarán de bendiciones.... Camaradas: Pocos días de privaciones y de fatigas y algunos minutos de valor decidido van a salvar a Bolivia y a presentarla respetable para siempre. Una inmensa gloria coronará esfuerzos y se eternizarán vuestros nombres en las edades venideras...."

El 17 lanzó un nuevo decreto otorgando premios, medallas, ascensos y otras distinciones, después de lo cual continuó su avance sobre Viacha, pueblo que había sido ocupado por el ejército peruano. Hizo alto en Inupampa y dispuso la batalla iniciando ese día una serie de movimientos tácticos.

Amaneció el 18 de noviembre de 1841 y cuando el enemigo atraído al terreno elegido se presentó a más o menos 200 metros de distancia, Ballivián arengó al ejército: "... Soldados! ¿Vesos enemigos que tenéis al frente, los veréis desaparecer como las nubes cuando las bate el viento!..."

Bastaron 50 minutos para que al calor de una sangrienta batalla fuera desorganizado y vencido el ejército invasor que tuvo 34 oficiales y más de 500 soldados muertos entre éstos el Gral. Gamarra y 442 heridos. Todos los sobrevivientes quedaron prisioneros con más 4 banderas y todo su material de guerra, en tanto que las pérdidas sufridas por el ejército boliviano se redujeron a 6 jefes y oficiales muertos y heridos, 208 soldados muertos y 434 heridos.

Tal fue la histórica y gloriosa batalla de Ingavi que aseguró para siempre la independencia de Bolivia.

Esa misma tarde, Ballivián expidió otra proclama dedicada al Ejército: "... Soldados: En mi proclama del 16 del corriente os dije: que pocos días de privaciones y algunos minutos de un valor decidido, bastaban para salvar la República y presentarla respetable para siempre". Cumplido está mi propósito y admirado vuestro valor; un ejército de seis mil invasores ya no existe; su funesto caudillo muere el polvo de la tierra patria que dos veces profanó; la columna que debe levantarse sobre su sepulcro, anunciará a los siglos y a los

Gral. Hilarión Daza



HOMENAJE DEL PREFECTO DEL DEPARTAMENTO EN EL SESQUICENTENARIO DE LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA



„Quince años abarcó la Guerra de la Independencia. Un lapso de heroicidades y sacrificios. Lamps de gloria por las tierras de América.

Immortalizaron la legendaria hazaña, Bolívar y Sucre. Legiones de héroes, les siguieron con el fervoroso convencimiento de que la causa estaba asegurada. Tintes de sangre escarlata, inundaron los caminos del holocausto.

Y nació la República.

Immensa hacia todos los puntos cardinales: desde la costa marítima hasta las hoyas hidrográficas orientales, desde las pampas chaqueñas hasta los sirigales del Acre.

Es que el contenido patriótico, -cuando se consubstancia con la busca de la libertad a independencia, -adquiere la excelencia del más grande imperativo categórico.

Aquellos hombres conducidos con la bandera de la redención -caso anónimo su concurso, muchas veces, - contribuyeron al nacimiento de Bolivia en el concierto americano, con latitudes geográficas definidas, las características telúricas y la sociología de su pueblo, con postulados de vida y eternidad.

Una visión sintetizada desde entonces, nos muestra que la Patria ha confrontado grandezas y miserias. Las primeras: en las tres guerras de que ha sido objeto; y las segundas -debemos ser categóricos y rotundos- por la estulticia, la turbulencia de las pasiones y los apetitos encaramados en el altopueranismo.

La Política, como arte y ciencia, es indiscutible que merece las consideraciones de la ilustración y la cultura. Pero lo que se había hecho en el país, fue politiquería aldeana, falsa, mañosa e inocua; por eso, tanto el progreso y el desarrollo, de entonces hasta no ha mucho, no han llegado a los niveles que merecen. Todo estuvo frenado por el cálculo de camarillas audaces, con dislocaciones colonialistas que aún sustentaban y subsistían, y la falta de unidad colectiva que, fomentaron en el transcurso de la Historia que ya ha cumplido ese ciclo.

Bien. Ese es el pasado.

Ahora, levantamos con valor y coraje, las columnas renovadoras que unirán el presente con el futuro. Marchamos en pos del porvenir.

Hagamos una ligera exégesis de ambos. Bolivia, actualmente, está embarcada en una batalla sin tregua, con proyección a su desarrollo total, para lograr condiciones espirituales y materiales, con el acopio de la ciencia y la tecnología, con el objeto primario de adquirir caracteres de sociedad moderna. Por eso, la preocupación constante y angustiosa del Supremo Gobierno, es la de transformar todas las infraestructuras humanas, sociales y de producción, sin prescindir de ninguno de los estratos, a fin de que todos conformen sólida unidad nacional, y que, a medida que pase el tiempo, se consolide sin resquebrajamientos que pudieran ser contrarios al espíritu de los Manes de la Patria.

Afrontamos, pues, la ejecutoria del trabajo, la fraternidad, el desarrollo económico, la justicia, la educación y la libertad, dentro de planes con proyecciones de trascendencia histórica.

El capital humano, sin distingos, prejuicios ni atavismos tradicionalistas, está siendo atendido en la magnitud que demanda toda meta de superación, seguridad y eficiencia. Nos encontramos en las rutas que conducen a la insurgencia del nuevo hombre boliviano.

Con insistencia se hace prédica sobre las grandes virtudes del trabajo, que debe ser creador, fecundo e incansable, porque es fuente de honor, dignidad y bienestar.

La ciudadanía, en su integridad, está sometida al ejercicio y observancia de la majestad de la ley, -porque siendo la estampa del Derecho; norma de convivencia suprema, - su virtualidad tiene que ser permanente en la trabazón que conforma la vida colectiva.

Una síntesis de las obras que se encara en todo el territorio, es demostración incontrovertible de los propósitos y la decisión de acrecentar al máximo la explotación de recursos naturales, para convertirlos en riqueza, y que ésta beneficie a todos los hogares de la Patria, en resumen, a la totalidad de nuestro pueblo.

Los estudios de desarrollo económico-



PLAN 500 Kms. DE CAMINOS DE PENETRACION: 323 Kms. construidos y 226 Kms. en construcción.

financiero, son aplicados con decisiones heroicas.

El panorama del progreso y el bienestar, se perfila optimista y pleno; sin embargo, depende de la integridad del pueblo, su culminación positiva, evidente y real. Tenemos el deber impostergable de contribuir a su desarrollo sincronizado, con bravura humana, técnica y económica. Con todas las fuerzas psíquicas que hay en nuestro ser.

En todas las ciudades y núcleos de población, despierta un deseo fervoroso de trabajo, progreso, superación y bienestar; no puede ser de otro modo, si se quiere avanzar sobre el quietismo del pasado, para ennoblecer y magnificar la vida.

Los talentos, voluntades y el tesoro de conocimientos adquiridos, deben converger a esa gran cruzada, que la consideramos como la segunda guerra de independencia de nuestro pueblo.

Pero fuera de esas realizaciones -para fundamentarlas, debemos afirmar que, en Bolivia, se opera una revolución, una revolución piramidal para conseguir la transformación absoluta del pueblo, y lograr su bienestar pleno, sin cálculo ni medida, porque son corolario de nuestras esperanzas y anhelos.

Es una transformación revolucionaria, un salto en Historia sin desasosiego, anarquía, violencia ni terrorismo, porque ellos no construyen nada.

Al conmemorar el Sesquicentenario de la vida de la República, rindo homenaje de respeto y admiración al Libertador Simón Bolívar, al Mariscal Antonio José de Sucre y a nuestros valerosos antepasados, que lucharon por la insurgencia de la libertad e independencia de la nacionalidad, e invoco la conciencia de mis conciudadanos, para que ahondemos nuestra reverencia por Bolivia, porque al final de cuentas, si anhelamos que está magnificada por todas las plenitudes, tenemos que ofrecerle nuestros mejores sentimientos junto con la pasión avasalladora de nuestros anhelos, esfuerzos y sacrificios.

Ha llegado el instante para que comencemos a mirar el porvenir, con decisión y energía, y confianza en la dinámica colectiva, para que nuestra mística nacionalista, en esta nueva etapa que se inicia, -adquiera contornos de realismo y grandeza, porque involucra progreso y bienestar de la Patria y del pueblo; renovando, con devoción bolivianista, nuestro compromiso de honor, contraído con Ella y el destino ante Dios y la humanidad: de que retornemos al mar.

¡Viva Bolivia!
COCHABAMBA, 6 de agosto de 1975.

Milivoj Elerovic Matenda
PREFECTO DEL DEPARTAMENTO.

Cochabamba libró 71 batallas por la independencia de Bolivia. Hoy a 150 años, libra la batalla final contra el subdesarrollo.

Con mejor coordinación, mayor entendimiento y planificación, la Prefectura del Departamento se asocia con sus obras al Sesquicentenario de la República.

Este es el aporte de la Prefectura del Departamento en 4 años de Gobierno Nacionalista al Sesquicentenario de la República.



23 POZOS ARTESIANOS, tipo surgente para agua potable y regadío en el valle cochabambino.



34 OBRAS de defensivos, galerías filtrantes, tajamares y captación de aguas potables.



APORTES PARA LA CONSTRUCCION DE 203 ESCUELAS, con materiales de construcción y dirección técnica, provisión de vehículos para traslado de materiales y otros

120 APORTES PARA CONSTRUCCION DE POSTAS SANITARIAS, Puentes, CALAMINA, PUPITRES ESCOLARES ETC.



Eduardo Avaroa

enemigos del nombre boliviano, que no se insulta impunemente al pueblo clásico de la libertad...

"Vencedores del 18, del día más grande que haya rayado sobre nuestro horizonte!... Yo os saludo a nombre de la Patria y con el entusiasmo de un compañero vuestro..."

(La columna erigida en Ingavi fue demolida en 1848 por orden del Presidente Belzu, como satisfacción al Perú).

El 3 de enero de 1842, Ballivián partía al Perú a la cabeza de 6 mil hombres. Permaneció en dicho país con sus tropas hasta el mes de junio en que fue firmado el tratado de Puno (día 7). "Bolivia, victoriosa: perdió gente, tiempo y dinero y no ganó nada!"; perdió la oportunidad de completar el dominio geográfico incorporando a su soberanía el puerto de Arica hasta Ilo o Mollendo. Fue uno de los grandes errores de Ballivián, del que se arrepintió toda su vida.

Reorganización del Ejército

Concluida la campaña con el Perú, el Presidente Ballivián concretó a reorganizar el ejército dedicando su atención a la educación y culturización del oficial. Para el efecto, creó una Academia en la población de Sorata donde todo oficial hasta el grado de Teniente Coronel inclusive, hiciera allí sus estudios profesionales. Por decreto de 22 de abril de 1842 restableció en la ciudad de La Paz el Colegio Militar; luego dispuso que en los cuerpos del ejército se establecieran cursos de instrucción para los clases (cabos y sargentos) a objeto de elevar la ilustración de éstos.

Por orden general de 13 de junio de 1842, dotó al ejército de una nueva organización agrupando en divisiones y brigadas los distintos cuerpos. El Ejército Permanente constaba de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, conforme a las siguientes agrupaciones:

Infantería: La División se componía de dos o tres brigadas, cada brigada de dos a tres batallones y cada batallón de seis compañías; total del batallón: 18 oficiales y 570 en tropa.

Caballería: Estuvo organizada en Divisiones de dos a tres brigadas; cada brigada de dos a tres escuadrones. El escuadrón contaba de una plana mayor, formada por dos jefes, un ayudante, un porta estandarte, un cirujano y veinte clases (brigadas, mariscales, etc.).

Artillería: Se agrupaba en una brigada. En tiempo de paz, constaba de un escuadrón (batería) de a caballo y dos compañías (batería) de a caballo y dos compañías (baterías) de a pie, componiendo ambas una brigada.

El escuadrón de Artillería a caballo, llamado también Volante, constaba de dos compañías, con 4 piezas cada uno.

En campaña era distribuida por baterías a cada división de infantería; pero cuando no se

ordenaba esto, se agrupaba en una brigada, bajo el comando de un Jefe.

Estableció la Mesa Topográfica adscrita al Estado Mayor General, encargada de levantar la carta militar del país y abolió las ordenanzas españolas.

Promulgó la Ley de Ascensos. Para ser Subteniente era necesario rendir examen satisfactorio. Para cada ascenso de Subteniente a Coronel, era indispensable haber cumplido dos años de servicios en cada grado. Para el ascenso a General de Brigada era necesario haber servido indispensablemente cinco años como Coronel efectivo, etc., etc.

Por último, organizó colonias militares (en Tarija, Cochabamba, La Paz, Beni) para que los Jefes y Oficiales que voluntariamente quisieran, se establecieran en aquellas regiones ayudados por el Estado.

En su propósito de "hacer de Bolivia la Prusia Americana", Ballivián se contrajo durante su gobierno al progreso de la Fuerza Armada, y creó la Organización de la Guardia Nacional, mediante decreto de 18 de noviembre de 1842.

Con tales medidas, el Ejército Boliviano había llegado al más alto grado de eficiencia y disciplina conquistando prestigio y fama en el exterior sin desmentir los laureles de Ingavi.

Pero pronto los caudillos políticos consiguieron corromperlo para colmar sus bastidas ambiciones. En consecuencia, estallaron motines y movimientos subversivos introduciendo discordias y divisiones en la familia militar. Pues en octubre de 1847 estallaba en el sur del país un movimiento revolucionario. Ballivián puso en campaña y derrotó en Vitche a las tropas revolucionarias. Pero no queriendo ensangrentar el país, "abandonado por los desengaños, traicionado por aquellos cuya carrera había labrado; por la cobardía y egoísmo de los funcionarios públicos, vióse obligado a renunciar el mando por no derramar más sangre humana".

En diciembre de 1847 reunía a sus tropas en la plaza de Pocoata y aquí se despidió con lágrimas de sus gloriosos soldados recomendándoles subordinación, constancia y disciplina, y abandona el país...

Y tras él desapareció también el glorioso Ejército Vencedor en Ingavi, habiendo sido el Batallón 5º de Infantería la última unidad en dispersarse en Tupiza el 3 de enero de 1848, al saber la dimisión de su Capitán General.

Aquí concluye el Período Heroico o historia del invencible y legendario Ejército que desde su creación había llevado durante 18 años enarbolado en la punta de sus bayonetas, el pendón boliviano, haciendo flamear victoriosos, alto, muy alto, desde los crestones de Yanacocha, en el Perú, hasta las serranías de Montenegro en la frontera argentina y en las llanuras de Ingavi, escribiendo el Período Heroico de su historia.

CUARTO PERÍODO - LA DECADENCIA

El Ejército que organizara Ballivián bajo los laureles de Ingavi, gozaba de prestigio por su instrucción y disciplina. Empero, pronto se iniciaban en el seno de la Fuerza Armada trabajos subalternos para derrocar al Vencedor o Segundo Libertador, Ballivián; pues el Batallón 10, que guarnecía la ciudad de La Paz era sublevado por su jefe el Coronel Ravelo, invocando el nombre del General Velasco, en tanto que el igual Belzu, el más enconado enemigo de Ballivián, al tener conocimiento de la sublevación de dicha unidad había propuesto organizar con diligencia y actividad sobre la base de los sublevados, una fuerza de dos mil hombres reclutando artesanos adictos a su causa; con este ejército dirigióse a Oruro para entablar lucha con las tropas de Ballivián, pero éste no queriendo ensangrentar el país, prefirió dimitir dejando el gobierno en manos del Gral. Eusebio Guilarte.

Antes de abandonar la Patria, el héroe de Ingavi hacia formar sus tropas en la plaza del pueblo de Pocoata y allí se despedía con lágrimas recomendando disciplina, subordinación y constancia. Luego partió por la vía de Cobija (19 de diciembre de 1847).

Días más tarde, Guilarte fugaba para dar paso al Gral. Velasco que era el más popular caudillo. Este llamó a Belzu encomendándole la Cartera de Guerra y fijando en 1.200 hombres el efectivo del ejército. El nuevo Ministro, no queriendo conservar en las filas a los militares que habían servido durante el Gobierno de Ballivián, comenzó a licenciar o dar de baja reemplazándolos con individuos adictos a su persona con el oculto designio de alzarse a su vez contra Velasco.

En efecto, pronto comenzaron los pronunciamientos en Yotalla, La Paz, Pucaráni y otros, en favor de Belzu rivalizando entre leales y sublevados, hasta que éstos

comenzaron a disputarse la presidencia durante la batalla de Yamparaez el 5 de diciembre de 1848, en que la victoria se pronunció en favor de Belzu.

Duño éste de los destinos de Bolivia, concluyó por alejar de las filas a Generales, Oficiales y soldados que aún quedaban de los gloriosos tiempos de Ballivián y comenzó a organizar un nuevo ejército de dos mil hombres con elementos de su confianza reclutados entre las clases bajas del pueblo, sin consultar la preparación y competencia de los que debían formar ese nuevo ejército.

En los 7 años que gobernó Belzu habíase establecido la escuela de la delación, el chisme y espionaje dentro de los cuarteles, y para conquistar el aprecio de los oficiales otorgábanse ascensos indebidamente como premio no a la honradez profesional, sino a la incondicionalidad y a la bajeza, aún cuando supo mantener la honradez administrativa en los cuerpos del ejército imponiendo castigos ejemplarizadores, como ocurrió con un Coronel Guzmán, que fue fusilado en Sucre por haber malversado ocho mil pesos (junio 1855).

Cuando Belzu dejó el mando a su yerno el General Jorge Córdova, la fuerza armada contaba con las siguientes unidades:

Batallón "Belzu" 1º de Granaderos de la Guardia

Batallón "Chorolque" 2º de Granaderos

Batallón "Illimani" 3º de la Guardia

Batallón "Carabineros"

Batallón "Yamparaez"

Batallón "Unión"

Regimiento "1º de Coraceros"

Regimiento "2º de Coraceros"

Regimiento "Escolta"

Regimiento "Artillería"

Todas estas unidades hacían un total de 5.286 hombres con cuyo apoyo Belzu gobernó el país implantando el imperio del militarismo, pero las incorrecciones de su política habían exacerbado al país y comenzó la lucha entre éste y Belzu, pues en cuanto salía de un punto a la cabeza de su ejército para combatir alguna insurrección, estallaba otra o defecionaba alguna unidad en su guarnición.

Pero el cargo más abrumador que ha lanzado la historia sobre la memoria de Belzu, es la de haber pospuesto sus intereses políticos lastimando el honor nacional y desvirtuando las legítimas glorias del Ejército al haber hecho que fuera demolida la sagrada Columna de Ingavi considerándola "un monumento azaroso y funesto, un oprobioso e inútil trofeo".

Al fin, cansado de luchar contra el país por haberse "hecho ingobernable" abrumado con su propia impopularidad, cedió la presidencia a su yerno el General Córdova simulando un plebiscito electoral, el primero realizado hasta entonces en el país.

Durante el gobierno de este nuevo caudillo, el ejército siguió por el plano descendente de la relajación moral, pues en lugar de progresar por medio del estudio y del trabajo, habíase entregado a los brazos de la politiquería.

En este período era presentado por el General Campero, recién llegado de Europa, un proyecto para la creación de una escuela

militar en la que se educasen los oficiales jóvenes bajo un régimen severo y digno de la profesión; pero Córdova no comprendiendo los alcances del proyecto, lo desestimaba engañado por la incondicionalidad de los jefes de cuerpo que conspiraban secretamente contra él, en tanto que en el mensaje que leyó ante el Congreso de 1857, decía al referirse al ejército: "...siempre leal y subordinado, ha resistido con nobleza e hidalguía a las seducciones que le preparan la hipócrita astucia de la demagogia. Las armas que empuña y de cuyo brillo reflejan el honor y la gloria, me fueron presentadas el 15 de agosto de 1855, y no se rendirán a los pies de ningún caudillo ni de ningún aspirante, os lo aseguro, señores..."

Mientras tanto, en los distintos cuerpos cundía la indisciplina, estallaban frecuentes revueltas a favor de varios caudillos, hasta que al fin triunfó la acudillada por el infatigable doctor José María Linares. Córdova tuvo que tomar el camino de la proscripción desengañado y triste por la inconsecuencia de varios jefes militares...

La Reacción

Triunfante la revolución del 8 de septiembre de 1857, en el ejército se operó una momentánea reacción moral merced al impulso que supo darle el nuevo gobernante.

Con objeto de apartarlo de la corrupción e inmoralidad que había imperado hasta entonces, comenzó por licenciar a los elementos que sostuvieron al Belcismo y llamó a los cuarteles a hombres no contaminados con los vicios y la política corruptora.

Con ellos pudo formar un reducido ejército de mil ochocientos hombres de las tres armas, que llegaron a constituir dos Divisiones. Además reorganizó el Estado Mayor General y creó la Mesa Topográfica. En su afán de dignificar la carrera del oficial, prohibió la embriaguez en actos o lugares públicos, implantó la instrucción doctrinal del soldado en el terreno, dispuso que se establecieran en los cuarteles academias para oficiales y tropa.

Celoso de la gloria militar y teniendo en consideración que la carrera es en el estado social una verdadera institución republicana, trató de levantarla a esa altura, y fue por ello que estableció en el pueblo de Sapahaqui (La Paz) una Academia Militar, organizando a Jefes y Oficiales en compañías y hasta en escuadras, con el nombre de Cuerpo Sagrado, para que adquiriendo allí la más perfecta disciplina y el culto a la profesión mediante el estudio, pudieran servir con provecho al país.

Por decreto de 2 de enero de 1858, creó una mesa calificadora para que examinara la hoja de servicios de cada oficial, porque el período revolucionario constante en el país, "había torcido el militarismo ocasional y creado un número considerable de jefes y oficiales ascendidos los más en premio a su adhesión al gobierno, cuando no a su bajeza y servilismo".

Por último creó en el pueblo de Mecapaca (La Paz) una especie de Colegio Militar para que allí hicieran vida común los oficiales del ejército. También implantó la publicación del



Gral. Narciso Campero

C. C. N. I.



COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACION "INTEROCEANICA"

rinde su sentido homenaje en el Sesquicentenario de la Fundación de la República de Bolivia.

Agentes Generales STAMBUK & MARK (BOLIVIA) LTDA.

Av. Mariscal Santa Cruz 1342 - P. O. Box 4822

Teléfonos: 53163 - 40626 - 52421

La Paz, agosto 1975.



COMPAÑIA SUD AMERICANA DE VAPORES

se adhiere al júbilo del pueblo boliviano al celebrar el Sesquicentenario de la Fundación de la República.

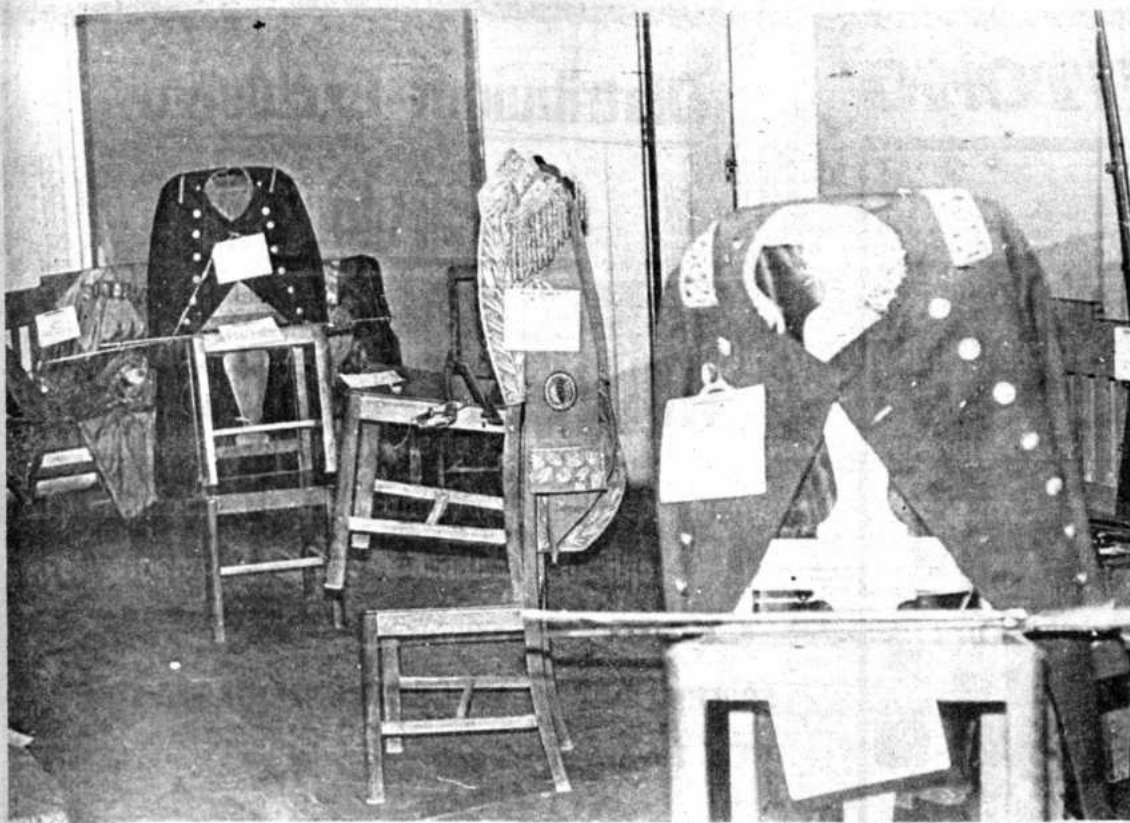
Agentes Generales

STAMBUK & MARK (BOLIVIA) LTDA.

Av. Mariscal Santa Cruz 1342 - P.O. Box 4822

Teléfonos 53163 - 40626 - 52421

La Paz, agosto 1975.



Boletín del Ejército. Y al tener conocimiento de que en los cuarteles imperaba el régimen de crueldad con la tropa empleando castigos arbitrarios, usando de la espada, prohibió severamente el uso del látigo en público, empleando tan sólo en casos especiales "sin odio ni furor" (Orden General de 19 de noviembre de 1859).

Había cundido el descontento entre los jefes y oficiales que se sintieron lastimados con las medidas tomadas por el Dictador y comenzaron a añorar los pasados tiempos acariciando proyectos de revuelta. Los trabajos comenzaron veladamente por parte del belicismo hasta que finalmente en la mañana del 14 de enero de 1861 se presentaban simultáneamente en los cuarteles los Ministros del Dictador, generales José María Achá, en el Batallón 4º y Ruperto Fernández en el del 2º, mientras el Gral. Manuel Antonio Sánchez hacía otro tanto con las unidades acantonadas en las proximidades de la ciudad a las que dirigiéndoles la palabra "con acento compungido" pintándoles el estado de postración en el que se encontraba el señor Linares, y que de común acuerdo con él se había decidido colocar el poder en manos de una Junta compuesta de tres amigos.

Ningún oficial -dice Arguedas- quebró la hoja de su espada corrido por la vergüenza, y sólo dos jefes, el Coronel Adolfo Ballivián, comandante del Regimiento Bolívar y el Coronel Antonio Vicente Paña, salvaron su honor retirándose del ejército, avergonzados y entristecidos...

En el mensaje que el ex-Dictador envió desde el exilio al Congreso de 1861, se leen los siguientes conceptos refiriéndose al Ejército: "...Había sido la revolución de septiembre (iniciada por Linares en 1857) uno de esos acontecimientos que agravan el mal de un pueblo, si no se hubiera procurado destruir la preponderancia del sable y hacerle comprender al militar, que era el amigo y el protector del paisano, no su verdugo; que hacer respetar las instituciones, los fueros y la independencia de la Patria, era su primer deber; que el pundonor y el patriotismo y la abnegación debían brillar en él más que en nadie; que los ascensos ganados por medio de la infidelidad o de la perfidia eran un verdadero baldón, un crimen; y que la espada del honor se convertía en el puñal del asesino, desde que con ella se disponía de la suerte de un país..."

La Anarquía

La Junta Gubernamental compuesta de Achá, Sánchez y Fernández, a quienes el pueblo llamó "Golpeadores" fue instalada el 14 de enero de 1861. Desde ese momento se aflojaron nuevamente en el Ejército los resortes de la disciplina y de la moral, volviendo a imperar en sus filas la corrupción política. Los jefes de cuerpo, los oficiales y aun los sargentos cifraban su bien personal y comenzaron a trabajar por el caudillo de su simpatía. Es en esa época que el Ejército escribió una página negra en su historia con la matanza en el Lore-

to el 23 de octubre de 1861, la sublevación de los Batallones 2º y 3º en La Paz el 23 de noviembre del mismo año y varias otras que alarmaron al Presidente Achá, que comenzó a reducir el ejército disminuyendo sus efectivos y unidades, de tal suerte que había quedado con un efectivo de 1.731 hombres agrupados en 2 batallones, 2 escuadrones y 1 regimiento de artillería.

Cuando el gobierno de Achá llegaba a sus postrimerias, los caudillos aspirantes comenzaron a agitarse en torno al Ejército. Pero la desorientación de éstos hizo cambiar el rumbo de los acontecimientos dando lugar a que un militar oscuro pero audaz se aprovechara del desconcierto y se proclamara Jefe de la nación.

En efecto, alarmado el elemento civil ante el dominio de la casta militar, habíase puesto a trabajar unos y otros echando mano de aquellos "oficiales vagos, espuma flotante del imprevisor caudillismo", que comenzaron a conjurar ocultamente, hasta que descubiertos, fueron reducidos a prisión algunos de ellos. Es entonces que un capitán viéndose perdido fue a comunicar a Melgarejo el estado de los trabajos revolucionarios, en la noche del 27 de diciembre de 1864.

Horas más tarde, a las 6 de la mañana del 28, Melgarejo asaltaba el poder...

Crisis de la Degeneración

La degradación moral y aún material del Ejército fue total; pues, Melgarejo, criado en el cuartel, conocía las costumbres y vicios dominantes en la tropa, comenzó a alargarla para sostenerse en el poder.

No tardaron los pueblos en lanzar su protesta por medio de las armas; estallaron motines y revoluciones en todos los ámbitos de la República, que obligaron a Melgarejo a mover sus tropas de un punto a otro del país.

Retienen las crónicas que para mover los tres mil soldados del ejército, se necesitaban 512 caballos, 310 mulos y 50 burros para cargar las angarillas de los hijos de los soldados; pues éstos no iban solos, acostumbraban llevar a sus mujeres y rabonas (concubinas). Entre vivanderos, cocineras, pinches y rabonas había 735 mujeres, sin contar 283 niños, o sea más de mil personas.

"Melgarejo conocía a toda esa gente por sus nombres. Los soldados de su preferencia componían el batallón primero y vestía de rojo; de ahí su nombre de Colorados. Eran leales, valientes y cariñosos con el caudillo.

Fue así como Melgarejo supo conducir su ejército para ahogar la protesta de los pueblos como lo atestiguan las acciones libradas en La Paz, en Cochabamba, en Potosí (Cantaría), La Paz (Letanías) en los años 1865, 66 y 70. Pues durante la dominación aquel Ejército vivió en perpetua campaña, haciendo vida común jefes, oficiales y tropa, bajo el toldo del vivac.

Insertamos como documento digno de aquella época, la curiosa denominación dada a los cuerpos del Ejército conforme a la orden

Banderas, estandartes, armas y otras reliquias de la Guerra del Pacífico, durante una exposición auspiciada por la Alcaldía de Tarija en 1972.

general de 2 de octubre de 1868, que dice: "Desde la fecha los Cuerpos del Ejército se denominarán del modo siguiente:

- 1º Batallón "Congreso", Granaderos de Melgarejo.
- 2º Batallón "Constituyente", 28 de Melgarejo.
- 3º Batallón "Cazadores", Guardia de Melgarejo.
- 4º Batallón "Granaderos", Leales de Melgarejo.
- 1er. Escuadrón "Victoria", Guías de Melgarejo.
- 2º Escuadrón "Olañeta", Defensores de Melgarejo.
- Regimiento "Rifleros", Escolta de Melgarejo.
- Regimiento "Artillería", Baluarte de Melgarejo.

Los Batallones "Tarata" y "Cliza", en lo sucesivo se denominarán: El primero Batallón "Tarata", Fieles a Melgarejo, y el segundo Batallón "Victoria", Adictos a Melgarejo.

Todo este Ejército se componía de 248 jefes y oficiales y 1.400 individuos de tropa.

"Dominaba en la oficialidad la rutina, la ociosidad, el vicio y la holganza. Los soldados jugaban a dados en el día o tocaban quenás o charangos y guitarras en la noche cantando canciones tristes o versos impúdicos o formando rueda en torno a una pareja de gallos.

"Alcohol, dados y barajas, mujeres, tabaco eran complementos, o más bien atributos de la casta militar de esos tiempos".

Tal es el cuadro que nos pinta el historiador Arguedas refiriéndonos con sombríos colores la vida del ejército en aquellos lejanos tiempos en que, debido a la falta de escuelas, al medio ambiente de la época, a la ninguna preparación científica de su oficialidad y a la incultura general que reinaba en los cuarteles, no pudo ser un ejército modelo a pesar de sus raras cualidades de valor, fortaleza y sobriedad.

Este ejército organizado en 1857 por Linares, desorganizado durante la presidencia de Achá y corrompido en los años del sexenio de Melgarejo, subsistió hasta 1871 año en que cayó el tirano, después de haber sido derrotado su "invencible ejército" en las barricadas de La Paz, el 15 de enero del referido año.

QUINTO PERIODO - EN VISPERAS DE LA GUERRA

Sobre los escombros dejados por Melgarejo se alzó muy pronto un nuevo ejército, al

cual le cupo escribir con sangre ocho años más tarde, la tragedia del Pacífico; guerra en la que redimiera la decadencia a la que había llegado también durante la presidencia del General Daza, fue estérilmente inmolado en una lucha llena de grandezas y de miserias.

Al haber triunfado la revolución libertadora, la única que se justificó hasta entonces por haber derribado a un régimen funesto para el país, el Presidente Morales comenzó a crear un nuevo ejército con elementos sanos, no contaminados con la corrupción que hasta entonces había primado en los cuarteles.

El efectivo de ese ejército era de 1.444 hombres agrupados en tres batallones de infantería, dos escuadrones de caballería y regimiento de artillería.

Además, fueron dictadas disposiciones para moderar el alcoholismo grandemente extendido entre los elementos del ejército; cada jefe de cuerpo debía organizar una biblioteca en su unidad, abrir escuelas de instrucción primaria, así como talleres de zapatería, sillería, talabartería, armería, etc., pero el asesinato del gobernante trunció todos aquellos proyectos (1872).

Proclamado el Coronel Adolfo Ballivián, este dictaba la orden general de 4 de julio de 1873 por la que las unidades del ejército pasaron a formar una sola división con las siguientes denominaciones:

- Batallón 1º de "Granaderos" 1º de Línea
 - Batallón 1º de "Cazadores" 2º de Línea
 - Batallón 1º de "Fusileros" 3º de Línea
 - Escuadrón "Sucre" 1º de Coraceros
 - Escuadrón "Bolívar" 1º de Húsares
 - Escuadrón "Volante" de Ametralladoras
- Reglamentó el uso del uniforme para cortar la confusión usando el uniforme militar a "capricho y según gusto y fantasía de cada uno".

Pero la acción más importante o patriótica que había tomado este digno descendiente del héroe de Ingavi, cuando volvió de Europa para hacerse cargo de la presidencia, fue el haber suscrito en Lima con el Gobierno del Perú un tratado de Alianza defensiva, guiado por su profunda visión de patriota ante la visible amenaza de Chile (6 de febrero de 1873).

Además, con el propósito de dotar al país con dos buques blindados, pedía autorización al Congreso para contraer un empréstito de dos millones de libras esterlinas, pero los hombres que componían ese Congreso, guiándose por su espíritu político de oposición, negaron tal autorización...

Conatos de Anarquía

Al fallecimiento de este digno mandatario el 14 de febrero de 1874, asumía el mando supremo el Doctor Tomás Frías, quien dedicó su atención al ejército dictando decretos y prescripciones en bien de las fuerzas armadas, pues el austero mandatario tenía la convicción de que "ella era de necesidad en las sociedades como una institución que, sistematizada, podría tenerse en pie al lado de las más liberales".

Sancionó una Ley de Ascensos Militares, proyectó un Código Militar; estableció la conscripción militar, "la única -decía- que le dará al ejército todo el vigor y entusiasmo de la juventud, toda la moralidad y abnegación del hombre ilustrado, del obrero, del industrial; toda la energía que da la vida independiente..."

Ya el año 1872, durante su interinato a la muerte de Morales, había reinstalado el Colegio Militar.

Ahora, mientras velaba por el progreso y bienestar de ese ejército, los secuaces de Melgarejo y algunos ambiciosos conspiraban nuevamente bajo las sombras, hasta que el Batallón 3º, dio el grito de rebelión en noviembre de 1874. A esta sublevación siguieron otras en La Paz, el 20 de enero de 1875, en Cliza, en Tarata y otras hasta que la mañana del 4 de mayo de 1876, Daza consumaba el golpe contra el anciano presidente Frías, y asumía la presidencia de la República.

Pronto comenzó a oírse la voz de la oposición en distintos puntos del país, lo que había obligado a Daza a reforzar el ejército creando los batallones "Illimani", "Corocoro" y "Omasuyos" y organizar dos divisiones por Orden General de 11 de mayo del referido año.

Apoyado por esta fuerza, Daza dominó pronto el país. Había comenzado por organizar su cuerpo de edecanes con 21 jefes y oficiales mostrando cierta preferencia por el batallón 1º, el mismo que habíalo sublevado contra Melgarejo cuando era 3º. Empero, sintiéndose firme en el poder, dictaba otra orden general refundiendo varias unidades dándole nuevas denominaciones, de tal suerte que a fines de 1878 el Ejército se encontraba reducido a las siguientes unidades:

- Batallón "Daza" Granaderos 1º de la Guardia
- Batallón "Sucre" 2º de la Guardia
- Batallón "Illimani" 3º Cazadores de la Guardia
- Escuadrón "Bolívar" 1º de Húsares

SUMITOMO

Distribuidor Exclusivo
para Bolivia

IMPORTADORA
POPULAR LTDA.

ESPECIALIDAD EN IMPORTACIONES DE LLANTAS
FORMICA, CUERINAS Y TAPICES.

CALAMA 3667 — CASILLA 257 TELEFONO 2536
COCHABAMBA - BOLIVIA



MANUFACTURAS METALICAS "VOLCAN"

DE LEOPOLDO AVENDAÑO G.

TELEFONOS 1642 - 2351, CASILLA N°. 395
SUCRE - BOLIVIA

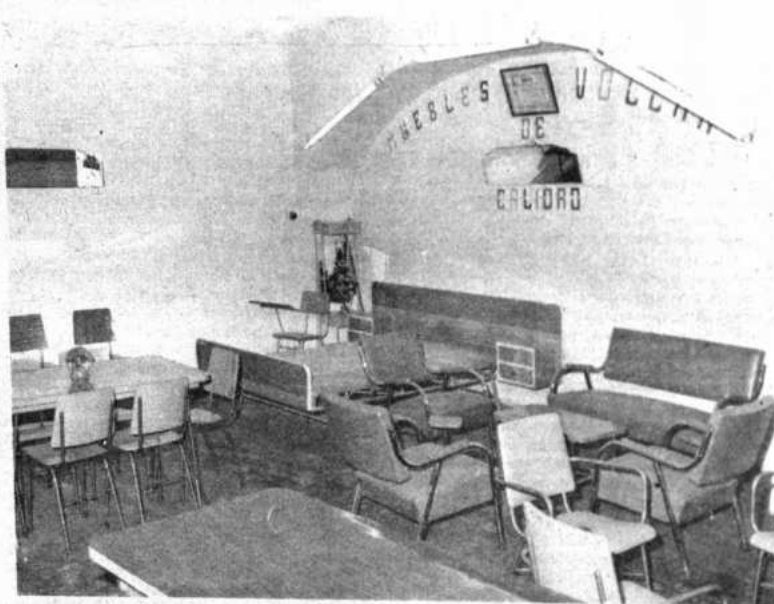
TALLERES:
Calle Calama Esq. Ayacucho.

ESPECIALIDADES EN METALISTERIA:
construcción de puertas, ventanas y rejas.
Equipos para hospitales.
NIQUELADOS Y CROMADOS:
Catres ortopédicos y catres para hogar de todo tipo y medida.
Cunas para bebés

Allá por los años 1944-1945 retornaba de La Paz Don Leopoldo Avendaño después de haber trabajado como operario tornero en la fundición "VOLCAN" de aquella ciudad. Sus antecedentes laborales le valieron para lograr una autorización del Gerente, e instalar en Sucre un taller mecánico con el mismo nombre.

Es así que a medio año de 1945 se instaló en un zaguán del inmueble de Gumerindo Zárate, recibiendo desinteresada colaboración de dicho propietario.

Con el transcurrir del tiempo el taller fue creciendo, haciéndose necesario equiparlo con herramientas y equipo más ac-



Las manufacturas metálicas VOLCAN tienen su salón de exposición y ventas donde puede apreciarse la calidad de los juegos de living, comedor, dormitorio y equipos para hospitales.

AGENCIA DE VENTAS:
Plaza 25 de Mayo N° 35.

Instalación completa de:
Galvanoplastia: cobreado, niquelado y cromado de alta calidad
Se fabrican muebles enchapados con "Formica" para comedor y dormitorio. Muebles completos para oficinas, confiterías y cocinas.

tualizados. La cooperación del señor Cecilio Balderrama, Gerente de la firma MacDonald fue decisiva pues proporcionó una máquina de soldar, para pagar en plazos cómodos. Eficaz ayuda prestó Dn. José Suárez que con su garantía abrió el crédito en los diferentes bancos.

Desde 1947 en que "Manufacturas Volcán" se inscribió a la Cámara de Industrias, los avances logrados son dignos de mención. Los muebles de la industria son cotizados por clientes locales y del interior del país. Una moderna planta de galvanoplastia permite un mejor acabado de las manufacturas Volcán, contribuyendo así al desarrollo de la industria chuquisaqueña.

PRESENTE EN EL HOMENAJE A BOLIVIA

El total de esa fuerza armada ascendió a 2.165 clases y soldados sin instrucción, armas, equipo, vestuario, comandados por 18 generales, 135 coroneles, 84 tenientes coroneles, 120 sargentos mayores, 100 capitanes, 184 tenientes y 72 subtenientes; se ve pues que para tan reducido efectivo de tropas habían 810 generales, jefes y oficiales.

Además, llama la atención el excesivo número de cabos y sargentos, esto se explica si se tiene en cuenta que el batallón "Daza" estaba compuesto casi en su mayoría por cabos y sargentos, compadres y ahijados del Presidente, y así en las demás unidades.

El armamento de la infantería consistía en fusiles de fulminante, pues el único que estaba armado con fusiles Remington era el Batallón "Daza"; la caballería usaba grandes sables y carabinas Remington; la artillería contaba con dos cañones. En cuanto a la marina, Bolivia no tenía buque de guerra alguno.

Pero lo más doloroso y censurable era que hasta ese momento no existía un solo plan de guerra o defensa sobre ninguna de las fronteras.

Y vino la guerra con todo el cortejo de calamidades y desastres debido a la imprevisión de los gobernantes que hasta entonces no se habían preocupado en preparar o estudiar la defensa del país ya amenazado francamente por Chile.

SEXTO PERIODO - LA GUERRA

No nos detendremos en historiar el curso de las operaciones bélicas diremos tan sólo que al tener conocimiento de la ocupación de Antofagasta por fuerzas chilenas, el 14 de febrero de 1879, el Presidente Daza llamó a sus Ministros el día 26 y acordó declarar la Patria en peligro, declarar al ejército en campaña y dictar la movilización mediante orden general de 1º de marzo.

Mientras tanto, el Gobierno del Perú, que había ofrecido su mediación en el conflicto, recibía como respuesta de Chile la declaración de guerra (5 de abril); en consecuencia decretábase el *casus foederis*, conforme al pacto de alianza defensiva que suscribieran Bolivia y el Perú el año 1873.

Iniciada la guerra, la escuadra chilena había comenzado a bloquear los puertos de Iquique, Pisagua y otros. Es entonces que el Gobierno de Lima requirió la marcha inmediata del ejército boliviano a Tacna. Ante tan apremiante pedido, Daza viose obligado a salir precipitadamente con las tres divisiones que habían sido organizadas con 1.200 hombres de línea y el resto reclutas sin instrucción, ni armas, mal vestidos y sin equipos.

A horas 10 de la mañana del 17 de abril de 1879, el Ejército partía de La Paz, seguido de una turba de rabonas y de niños formando larguísima columna; los últimos soldados concluyeron la primera jornada en Viacha a las 11 de la noche, hora en que llegó allí el General Daza que, con su Estado Mayor, cerraba la marcha.

Las etapas siguientes se hicieron sin novedad y al transmontar la cordillera a orillas del río Mauri, el día 23, Daza alentaba a sus tropas con una larga proclama en la que dijo:

"...habéis transmontado ya la frontera de vuestra Patria y vais a pisar el suelo de la nación hermana y aliada, la República del Perú... La bandera tricolor heredada sin mancilla de nuestros abuelos, será tremolada también por nosotros en el camino que conduce a la gloria, y los que la hicieron flamear desde el Illimani al Chorolque, desde el Illampu al Tunari y el Sajama, no se avergonzarán de nosotros, porque siguiendo sus mismas huellas la conduciremos siempre triunfante..."

El día 30 de abril llegaba el ejército boliviano a la ciudad de Tacna, mostrando la insuficiencia de su equipo, de sus trajes viejos y raídos y cubiertos de tierra y lodo...

El General Daza dió aviso de su llegada al Presidente peruano anunciándole que el ejército boliviano mal vestido, peor armado, pero lleno de entusiasmo y valor, estaba dispuesto a recibir sus órdenes.

Luego de una serie de pequeñas y grandes acciones, fué librada la gran batalla del Alto de la Alianza el 26 de marzo de 1880 en la que las fuerzas aliadas fueron vencidas.

Después de la derrota.

El General Campero director de la guerra, acompañado por sus ecécanes se dirigió a Bolivia a horas 4 de la tarde del mismo día siguiendo la ruta de Tacna y Yara-Palca donde redactó el parte oficial de la batalla y lo envió a la Convención Nacional que habíase reunido en la ciudad de La Paz.

Despachado el parte, procedía a reunir a los jefes, oficiales y soldados que llegaban individualmente dirigiéndose a Bolivia. Luego, colaborado por algunos jefes pudo reunir a los soldados dispersos, recoger el armamento y dos cañones que habían sido salvados. Nombró como Jefe de Estado Mayor al Cnl. Pedro Aramayo, y con los oficiales pudo organizar un piquete de caballería; con los soldados, organizó algunos cuadros de batallones en número de 600 y con ese pequeño resto del ejército inmolado en el Pacífico, Campero se dirigió a Bolivia después de una emotiva despedida con sus camaradas peruanos, que tomaron rumbo a Arequipa. Campero llegó a La Paz el 10 de junio al frente de sus sufridos soldados.

El Presidente Campero era partidario de proseguir la guerra a todo trance. Hábil organizador como era puso en pie de campaña un nuevo ejército. De suerte que antes de un año el ejército se componía de 12 batallones, 3 regimientos de caballería y uno de artillería, presentando el siguiente cuadro: Infantería 4.680 hombres, Caballería 528, Artillería 180, total 5.389 hombres.

La Tregua

Cuatro años más tarde en abril de 1884, era firmado el Tratado de Tregua, quedando en suspenso el estado bélico del país, por lo que el ejército fué declarado en guarnición.

Poco tiempo después se decretaba su total desmovilización, refundiéndose varias unidades y licenciando otras, de tal modo que el ejército había quedado reducido a los batallones "Sucre" 1º de Línea, "Loa" 2º de Línea "Chorolque" 3º, Regimiento "Escolta"

1º de caballería, Regimiento "Bolívar" y Regimiento "Artillería".

Aún no había acabado de reaccionar el ejército de la crisis que sufriera, cuando nuevamente fue víctima de los políticos revolucionarios; pues en septiembre de 1888 se sublevaba el Batallón "Loa" seducido por agentes del partido liberal, acción que fue develada el 9 de octubre. Entonces fue reorganizado el Colegio Militar, instalada la Academia de Música, se creó un escuadrón denominado "Artillería de Montaña", y el ejército fué reducido a 900 hombres.

Finalmente, estalló la guerra fratricida del año 1898, mediante la cual era derrocado el presidente Severo F. Alonso. Triunfante el liberalismo después de la batalla de Crucero (10 de abril), invocando el federalismo, todas las actividades del país y del ejército entraron en un nuevo periodo de su historia.

SEPTIMO PERIODO - EL EJERCITO A TRAVES DEL SIGLO XX.

Hemos trazado la síntesis histórica del Ejército siguiendo los periodos por los que pasó durante 75 años. En las páginas que siguen narraremos su evolución progresiva desde la campaña del Acre hasta nuestros días o sea otros 75 años de su historia.

Iniciada una nueva política con la elección del Gral. José Manuel Pando como Presidente de la República, (Abril de 1899), el nuevo mandatario había emprendido resueltamente la organización de un nuevo ejército sobre bases modernas desligándolo de todo trájín revolucionario, apartándolo de las escaramuzas eleccionarias. Pues para dignificar la carrera y hacer del militar un hombre culto, creó la Academia de Guerra, reinstaló en La Paz el Colegio Militar, creó una Escuela de Clases, envió a los Institutos de la Argentina, oficiales y cadetes; creó la Intendencia de Guerra para el servicio de logística; compró armamentos y dividió el país en 5 zonas militares; aumentó el efectivo de las tropas creando nuevas unidades, de tal suerte que al concluir su periodo presidencial, el ramo de guerra estuvo organizado así:

Ministerio de Guerra
Corte Marcial (Tribunal de Justicia)
Academia de Guerra
Colegio Militar
Escuela de Clases
Intendencia de Guerra
Batallón "Murillo" 1º de Línea
Batallón "Independencia" 2º de Línea
Batallón "Loa" 4º de Línea
Regimiento "Abaroa" 1º de Caballería
Regimiento "Artillería de Montaña"

El flamante ejército constaba de 2.800 hombres. De ahí que Pando pudo decir al concluir su administración: "El Ejército está nacionalizado y no servirá de pedestal a los tiranos, ni será arrastrado por la corriente de intereses de partido; desde los jefes de mayor graduación, hasta los individuos de tropa, todos se hallan animados de un solo espíritu: el de servir los intereses de la Patria, allí donde ella reclame su entereza, su denuedo o su obligación. En esta generosa disposición,

acompaña al Ejército el sentimiento de todo el pueblo".

Infelizmente, cuando el vasto plan que aún debió continuar desarrollándose, surgió el conflicto territorial con el Brasil iniciándose la denominada Campaña del Acre, que en realidad fue una penosa guerra colonial en la que hubo gran derroche de heroísmo.

Alarmado el Gobierno con la penetración brasileña en territorio boliviano (Puerto Acre), dispuso el envío de expediciones que partieron desde La Paz, Cochabamba y Santa Cruz en diferentes fechas haciendo un total de 2.150 hombres distribuidos a lo largo del Río Acre desde puerto Alonso Acre hasta Bolivia, hoy Cobija.

Mudos testigos del heroísmo de esos ciudadanos son los milenarios árboles del Acre que les vieron vencer los 2 mil kilómetros que median desde los centros andinos cruzando serranías coronadas de nieve, descendiendo hasta los bosques amazónicos, soportando los calores húmedos de la región hasta los 40º. Es pues difícil valorar el sacrificio de esos hombres, porque todos supieron ser héroes dentro del rol que tuvieron que desempeñar: los jefes, modificando las prescripciones tácticas para aplicarlas de acuerdo a la situación y al terreno; los oficiales compartiendo con sus subordinados los mil sufrimientos y privaciones; los soldados soportando resignados las inclemencias del clima, las epidemias, la hostilidad del bosque, el hambre y muchas veces la desnudez.

Veinte años de paz.

Pacificado el país al finalizar la Campaña del Acre mediante el Tratado de Petrópolis, había asumido el mando de la República el Gral. Ismael Montes (agosto de 1904) quien prosiguió el plan de su antecesor en el perfeccionamiento y organización del Ejército.

Su primer cuidado fué crear el Estado Mayor General que entonces no era sino una sección del Ministerio de Guerra; luego continuó apartando al oficial de las ánforas electorales; impulsó el movimiento intelectual creando la Revista Militar, el Boletín Militar, los Códigos Militares y la Ley de Retiro, Invalidez y Pensiones, y la de ascensos estableciendo el registro de exámenes de competencia para el ascenso; fundó el Seguro Militar (junio 1908).

Al finalizar su mandato, había quedado iniciada la gestión para traer al país una misión militar alemana en vista de haber concluido sus labores la misión francesa.

Misión Militar Francesa.

Con objeto de que las unidades del ejército tuvieran una instrucción uniforme, ya que en aquel tiempo se la hacía a capricho o iniciativa de cada comandante de cuerpo, Montes hizo venir un cuadro de instructores franceses para que ajustándose a los principios modernos, unificaran la enseñanza. Dicha misión estuvo dirigida por el Gral. Jacques Sever, cuya labor fue fecunda y útil al organizar el Estado Mayor General al que dedicó toda su atención; organizó la Sección Geodesica, proyectó la Ley del Servicio Militar Obligatorio; dió principio al triangulamiento de la carta militar del país. Finalmente implantó por primera vez en Bolivia, las maniobras militares. Consagró su atención a la reorganización del Colegio Militar y a la creación de la Escuela Superior de Guerra.

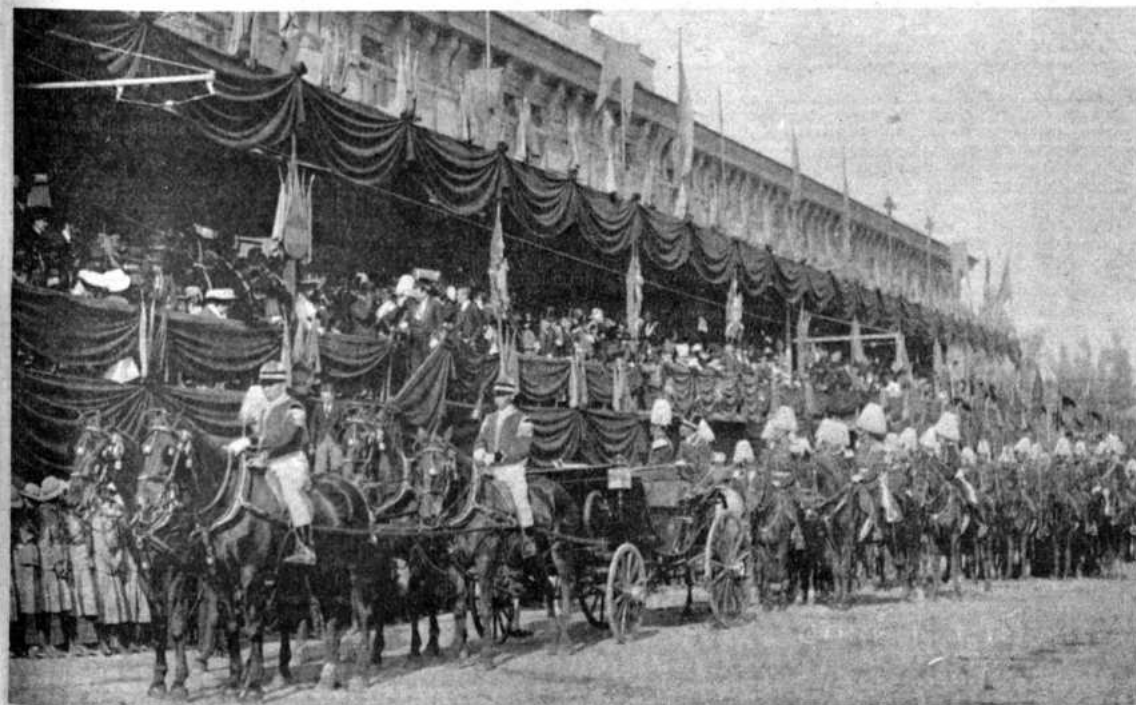
Tal fue esa pequeña gran labor desarrollada por los componentes de la misión francesa para la que se debe guardar un recuerdo de gratitud al haber sabido dirigir los destinos del ejército boliviano por el tiempo de cuatro años (1905-1909).

Antes de entregar el mando, Montes decía: "... Los militares profesionales que se dejen educar e ilustrar en la paz, no se improvisan en la guerra. Podrá ésta revelar grandes caracteres, espíritus audaces, inteligencias privilegiadas para estrategia, pero no improvisará conocimientos en quienes no los han tenido. Hoy el nervio de los ejércitos está en el mando. A prepararlo deben encaminarse todos los ciudadanos de una prudente administración sin omitir gastos ni esfuerzos ni a título de ahorro..."

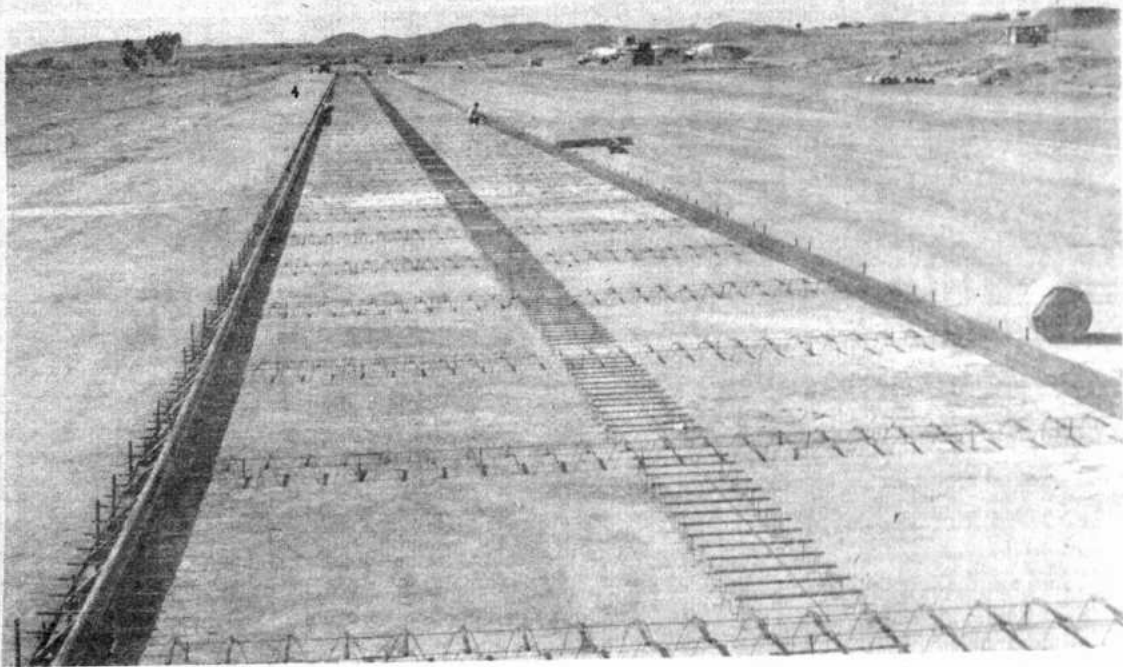
Misión Militar Alemana

El Dr. Eliodoro Villazón, que sucedió al Presidente Montes en 1909, había perfeccionado el contrato que iniciara su antecesor para traer al país una Misión Militar Alemana, la que llegó a principios de marzo de 1911 constituida por instructores de infantería, caballería, artillería y un director para el Colegio Militar. Dicha misión estaba presidida por el Mayor Hans Kundt. La duración del

Batallón de artillería 1917



COMITE DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO Y OBRAS PUBLICAS DE CHUQUISACA C.O.D.E.S.A.



BREVE REFERENCIA

„El Comité Departamental de Desarrollo y Obras Públicas de Chuquisaca es una entidad que se ocupa de planificar, administrar y ejecutar planes y programas de desarrollo económico y social destacándose su autonomía y personalidad jurídica propia expresamente consignadas en la Ley de su creación de 29 de septiembre de 1967.

El Comité está regido por un Directorio y sus determinaciones son puestas en práctica por el Presidente de la institución, contándose además con un Departamento Técnico y un Departamento Administrativo.

Comenzó a trabajar con siete empleados: Presidente, Ing. José María Linares; Vicepresidente y Jefe Técnico, Lic. Jorge Abuaud; Jefe del Departamento Administrativo, Lic. Angel Ramos; Ing. Eloy Martínez y Lic. José Luis Aguirre. Posteriormente en 1972 ocupó la Presidencia el Cnl. DIM. Luis Ramírez Canseco, volviendo a ese cargo el Ing. José María Linares en 1975. La Vicepresidencia es ocupada desde 1973 por el Lic. José Luis Aguirre. La Jefatura del Departamento Administrativo se ha mantenido a cargo del Lic. Angel Ramos.

Se recuerda igualmente al primer Directorio de la entidad que se reunió el 18 de diciembre de 1967 el mismo que estuvo así conformado: Lic. Luis Gonzales, representante de la Prefectura del Departamento; Ing. Rafael de La Fuente, representante de la Alcaldía Municipal; Dr. Napoleón Dorado, representante de la Universidad; Mons. José Maximiliano Berg, representante del Arzobispado; Cnl. DEM. Luis Pabón, representante de las Fuerzas Armadas; Dr. Orlando Montero Vaca, representante de las Fuerzas Cívicas; Dres. Jaime Ampuero y Agustín Benavides, representantes alternos de las Organizaciones Provinciales y Sr. Benigno Muñoz, representante de las Organizaciones Campesinas.

Actualmente cuenta con seis divisiones que tienen a su cargo actividades especializadas en cada campo: División de Infraestructura a cargo del Ing. Gonzalo Moscoso; División de Fomento Agropecuario a cargo del Dr. Claudio Pou; División de Proyectos, a cargo del Lic. Francisco Dupleich; División de Fomento Industrial a cargo del Ing. Edmundo Zelada; División de Servicios Públicos a cargo del Ing. Eloy Martínez y la División de Desarrollo Social a cargo del Lic. Gustavo Deuer.

Dispone de los siguientes recursos:

- a) Los fondos fiscales que se le asignen para la realización de las obras programadas;
- b) Las regalías departamentales por explotación minera, petrolera y gasífera;

c) Los empréstitos y créditos obtenidos dentro o fuera de la República para estudios, proyectos y ejecución de obras;

d) El 5% de recargo sobre las rentas departamentales y municipales; y

e) Otros recursos que se crearen por disposiciones especiales o que provinieren del aporte de los particulares.

El Comité de Desarrollo de Chuquisaca ha percibido en el primer trimestre del presente año un promedio de \$us. 320.000 por concepto de regalías petroleras que es su fuente más importante de recursos.

Entre 1968 y 1974 ha recibido un total de \$b. 162.8 millones, correspondiendo de esa suma \$b. 154.7 millones a su participación en impuestos y regalías y \$b. 8.1 a otros ingresos y de operación.

Ha invertido un 83% de esa cantidad en los diferentes programas y proyectos y ha destinado solamente un 9% a servicios personales lo que coloca al Comité de Desarrollo de Chuquisaca como una de las pocas entidades del sector público que funciona con índices tan bajos.

En 1975 encara más de 100 proyectos que van desde la dotación de líneas telefónicas y agua y luz en provincias, hasta la elaboración de un proyecto bovino que sobrepasa los \$us. 10.000.000 pasando por la obtención de un crédito del BID por \$us. 2.200.000 para el fomento a la ganadería porcina y la construcción más importante de los últimos años cual es el moderno aeropuerto de Tucsupaya.

Actualmente el Directorio está así conformado: Presidente, Ing. José María Linares; Vicepresidente, Lic. José Luis Aguirre; Jefe del Departamento Administrativo, Lic. Angel Ramos; Cap. Luis Gutiérrez, representante de la Prefectura

Departamental, Cnl. Walter Gómez de La Torre, representante de la Alcaldía Municipal; Arq. Luis Alberto Márquez, representante del Ministerio de Urbanismo y Vivienda; Lic. Fernando Arduz, representante de la Universidad de San Francisco Xavier, My. DIM. Jaime Cardozo, representante de las Fuerzas Armadas; Dr. Carlos Laguna, representante de las organizaciones provinciales; Dr. Antonio Gutiérrez, representante de CONEPLAN; Mons. Julio García, representante del Arzobispado; Sr. Pascual Gamón, representante de las organizaciones campesinas; Sr. José Zambrana, Contralor Departamental y Dr. Carlos Cox, Secretario General.

CODESA

De más de 100 proyectos que ejecutamos actualmente estos son nuestros principales aportes en 1975

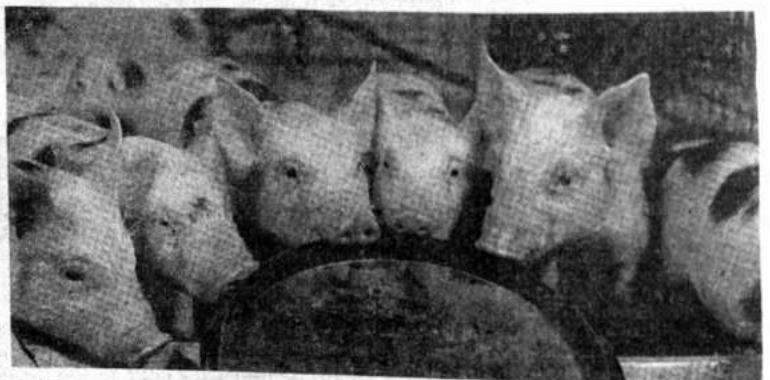
AEROPUERTO DE TUCSUPAYA

Concebido, planificado, dirigido, financiado por el

COMITE DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO Y O.P.P. DE CHUQUISACA

COMPLEJO GANADERO: Porcinos, Bovinos, Ovinos

A PARTIR DE 1975, EN CUATRO AÑOS, INVERTIREMOS 4 MILLONES DE DOLARES



contrato era de 3 años, habiendo comenzado a regir desde el 1° de diciembre de 1910.

Con el propósito de que el Jefe de la Misión pudiera desarrollar su plan, se le nombró Jefe del Estado Mayor General otorgándosele primero el ascenso a Teniente Coronel y luego a Coronel. También los demás oficiales y sargentos (13) fueron ascendidos al grado inmediato.

Los miembros de la Misión comenzaron por traducir del alemán los diversos reglamentos adaptándolos a la psicología de nuestro soldado y a la topografía del terreno. Poco tiempo bastó para que el ejército llegara a un relativo grado de progreso debido a que muchos entre nuestros jefes habían adoptado ya en la Instrucción del soldado las prescripciones contempladas en los reglamentos chilenos, que no eran sino copia de los alemanes.

Esta labor que más fue de forma que de fondo, duró hasta septiembre de 1914. Los instructores dedicaron preferente atención a la instrucción del oficial subalterno y del soldado aislado, continuando con la escuadra, sección y compañía.

Empero, al cumplirse el contrato, la Misión aún no había llevado a cabo su objetivo principal, cual era planear la organización del ejército orientándolo a las condiciones estratégicas a que se presenta el país en sus diferentes fronteras, es decir, fijar por lo menos una orientación militar que respondiera a una eficiente defensa nacional y la preparación de un comando que actuara en caso de una guerra.

Por conseguir tal objetivo el Gral. Montes, llamado nuevamente a desempeñar la presidencia de la República en 1914, insinuó la prórroga del contrato de la Misión Alemana hasta el 30 de noviembre de 1917. Empero la guerra mundial estallada en agosto de 1914, vino a cancelar este segundo contrato, y todo el personal de la Misión tuvo que volver a su patria.

En esta situación era huido en aguas holandesas el "Tubantia", vapor en el que volvía a su patria el Ministro de Bolivia en Berlín, señor Luis Salinas Vega con su familia. Además, Estados Unidos de Norte América entraba en guerra al lado de los Aliados. Todo esto había hecho que el Presidente Montes rompiera relaciones diplomáticas con el Imperio Alemán, cuyas consecuencias Bolivia las sufrió 15 años más tarde cuando se vió envuelta en la guerra con el Paraguay, pues Kuntz no perdonó jamás la actitud de Bolivia en favor de los enemigos de su patria.

La Cuarta Arma

Como la Aviación había jugado importante rol durante la primera guerra mundial, diéronse los primeros pasos para organizar e implantar la Aviación Militar en Bolivia, aunque mucho antes ya el gobierno de Villazón había tratado de llevar a cabo las primeras experiencias para dotar al país los servicios aéreos como unidad militar del ejército.

Con tal fin era aceptada la propuesta hecha en 1911 por los hermanos Itapini para despejar la incógnita de la aviación, con un aparato de 80 H.P., en los aires de nuestro altiplano, cuya presión atmosférica y la altura sobre el nivel del mar tan temida por los extranjeros, hacían considerar insuperables el implantar la aviación en Bolivia.

Más tarde, en 1915 llegaba el aviador Luis Page con un aeroplano similar al anterior, pero fracasó.

Continuaron nuevas tentativas sin resultado alguno, demostrando que se requería aparatos de mayor potencia y profundos conocimientos meteorológicos en el piloto.

Estos resultados habían hecho que se dividiera la opinión tanto en el elemento militar como en el civil, sobre la forma en que debía procederse al estudio y experiencias preliminares dada la peculiaridad de nuestro territorio. Y mientras el Congreso de 1916 autorizaba la creación de una escuela de aviación mediante Ley de 26 de agosto, el Presidente Gutiérrez Guerra contrataba en Norte América los servicios de un piloto y un mecánico y fuera construido en la casa Curtis un triplano de 500 H.P. al que se denominó Wasp (avispa).

A las 17 y 30 del 17 de abril de 1920, el piloto Donald Hudson se remontaba majestuoso por los aires andinos de La Paz, quedando probado que se podía volar en nuestra patria como en cualquier parte del mundo.

Nuevos signos revolucionarios

Hacia el año 1918 volvía a presentarse en

los cuarteles la sombría política corruptora haciendo que un grupo de oficiales iniciara un nuevo movimiento revolucionario activado por caudillos políticos que consumaron la revolución del 12 de julio de 1920 después de la cual asumía el gobierno el Dr. Bautista Saavedra sumiendo al país en el desorden, la anarquía y la intranquilidad.

Fue pues que en una hora de debilidad derrumbó la incorruptibilidad de muchos jefes y oficiales, quebrando su neutralidad en las luchas políticas o partidistas, su amor al orden y a las leyes, su amor al trabajo, su abnegación y honradez profesional y su respeto por la jerarquía y disciplina. Esa oficialidad tan disciplinada y unida durante 20 años, había sido pues mordida por el gusano ponzoñoso que infiltró su veneno en el organismo militar.

Y ese signo continuó descomponiendo el espíritu castrense, ya que diez años más tarde, en 1930, se producía en Oruro otra sublevación, pero esta vez en defensa del orden constitucional con motivo de la prórroga presidencial del Dr. Hernando Siles, que había asumido el mando el año 1926, habiéndole tocado la patriótica tarea de evitar la guerra con motivo de la agresión paraguaya el 5 de diciembre de 1928.

Triunfante la revolución, habiase constituido una Junta Militar de Gobierno presidida por el Gral. Carlos Blanco Galindo, la misma que entregaba el mando supremo después de ocho meses de gobierno al Dr. Daniel Salamanca el 5 de marzo de 1931, fecha en que el Presidente de la ex-Junta decía al despedirse: "El pueblo olvidará lo que hemos hecho. No necesitamos que la historia conserve nuestros nombres, empero, ésta no podrá olvidar que el Ejército cumplió su promesa con honor y dignidad. Puedo afirmar que la Junta ha vivido pobremente y se va también pobremente..."

Después...Salamanca "pisaba fuerte en el Chaco" y el 29 de junio de 1932, las aguas de Laguna Chuquisaca se teñían de sangre.



OCTAVO PERIODO - BAJO EL BRILLO DE MARTE

Veamos cómo estuvo organizado el Ejército antes del memorable año de 1932, así como la actividad desplegada en los fortines del Oriente y del Sudeste ante la amenaza bélica del Paraguay:

PRIMERA DIVISION

Esta División, cuyo Comando residía en la ciudad de Oruro, ejercía jurisdicción en los departamentos de Oruro, Potosí y Chuquisaca, y estaba organizada por las siguientes unidades:

Regimiento "Sucre" - 2 de Infantería
Regimiento "Pérez" - 3 de Infantería
Regimiento "Campero" - 5 de Infantería
Regimiento "Ballivián" - 2 de Caballería
Regimiento "Aroma" - 3 de Caballería
Regimiento "Camacho" - 1 de Artillería
Regimiento "Pisagua" - 3 de Artillería

SEGUNDA DIVISION

Asiento de su Comando en La Paz:
Regimiento "Azurduy" - 7 de Infantería
Regimiento "Abaroa" - 1 de Caballería
Regimiento "Bolívar" - 2 de Artillería
Regimiento "Pando" - 1 de Comunicaciones

TERCERA DIVISION

Asiento de su Comando Roboré:
Regimiento "Colorados" - 1 de Infantería
Regimiento "Florida" - 12 de Infantería
Regimiento "Ingavi" - 4 de Caballería
Regimiento "Paucarpata" - 3 de Ingeniería
Batería Independiente de Artillería.

CUARTA DIVISION

Esta unidad, de guarnición en los fortines del Chaco, cuyo Comando estaba situado en Muñoz, no contaba sino con 1.112 soldados; 2.000 fusiles; 97 carabinas; 88 ametralladoras livianas; 22 ametralladoras pesadas; 595.000 cartuchos para infantería y 185 para artillería.
Regimiento "Loa" - 4 de Infantería
Regimiento "Campos" - 6 de Infantería

Regimiento "Ayacucho" - 8 de Infantería
Regimiento "Lanza" - 5 de Caballería
Batería Independiente de Artillería.

QUINTA DIVISION

Asiento del Comando en Puerto Suárez:
Regimiento "Warnes" - 9 de Infantería
Regimiento "Quijarro" - 13 de Infantería
Batería Independiente de Artillería

SEXTA DIVISION

Asiento del Comando en Riberalta:
Regimiento "Riosinho" - 10 de Infantería
Regimiento "Buge" - 11 de Infantería
Regimiento "Padilla" - 1 de Zapadores

El total de efectivos, en tropa, de las seis divisiones que guarnecían el vasto territorio nacional, desde las fronteras del Acre hasta el Pilcomayo, no sumaban sino unos 6.000 hombres en la siguiente proporción: Tropas en el Altiplano 2.690. Tropas en las fronteras 3.720.

Tal era la organización de nuestro ejército en las vísperas en que nos amenazaba la tormenta bélica en el Chaco...

En cuanto a las actividades desarrolladas por las divisiones que cubrían los fortines chacos entre el Sudeste y el Oriente, desde los fortines del Pilcomayo hasta Camacho, Ingavi, Roboré y Puerto Suárez, sería muy largo cansado relatarlas en sus detalles.

Sólo diremos que desde el año 1931, ante inminencia de guerra con el Paraguay, las divisiones 3a, 4a y 5a, situadas en el Centro, Sur y Norte del Chaco, respectivamente, comenzaron a verificar un movimiento de penetración, ubicación y enlace construyendo caminos carreteros y sendas; ejecutando exploraciones y fundando fortines como Pitanillos, Bolívar, Loa, Camacho, etc., con objeto de poner término al incesante avance paraguayo.

Hasta mediados de 1932 fue concluido camino carretero Tarija-Villamontes; en Oriente fueron abiertos más de 40 kilómetros de caminos; (en el Centro 925 y en el Sudeste 388, o sea un total de 1.253 kilómetros), fuera una vasta red de picadas y de sendas que alcanzaba a un kilometraje de 492.000 metros. También los trabajos de reconocimiento exploración en varias direcciones alcanzó una longitud de 1.500 kilómetros.

En cambio había sido descuidada hasta entonces la organización de los Abastecimientos, de los Transportes, de las Etapas del Servicio Sanitario; el acaparamiento de armas automáticas, artillería, aviación y municiones correspondientes.

Y es así cómo se inició aquella loca carrera de exploraciones, ocupaciones y fundación por parte de Bolivia y el Paraguay: éste para afirmar sus conquistas y aquella por salvar el Chaco de la absorción paraguaya, que precipitó la guerra entre ambas naciones cuando a Bolivia no había afirmado su poderío militar en aquellas disputadas regiones...

Faltaba por unir la vía troncal Camacho-Baptista, para cuyo fin efectuabanse respectivas exploraciones por las tropas de la Cuarta división, y cuando éstas llegaron al sector del Gran Lago (Chuquisaca para bolivianos y Pitantuitá para los paraguayos) tuvo lugar el primer choque de armas que fue la chispa que encendió la trágica hoguera de la guerra.

En junio de 1932 estallaba la guerra con el Paraguay. Pero la fragua de la guerra no había podido purificar la ambición de ciertos jefes que sintiéndose caudillos indujeron a subalternos civiles y militares a actuar en política para llegar al poder después de la campaña. Pero antes, en plena guerra, produjo otra rebelión militar la mañana del 27 de noviembre de 1934 en la localidad de Villa Montes en la que fué derrocado el Presidente Salamanca sustituyéndosele con el Vicepresidente Dr. José Luis Tejada Sorzano, el mismo que meses más tarde, en junio de 1935, puso fin a la sangrienta y larga guerra.

Concluida la tragedia del Chaco y una vez desmovilizadas las tropas surgió otro golpe de Estado el 17 de mayo de 1936 y era derrocado el Presidente Tejada Sorzano cuando éste estaba angustiado haber cundido en el país la profunda corrupción administrativa. "Donde se pone el dedo - decía - salta el pus".

Aquí nos detenemos, porque aun viven actores de post-guerra en los acontecimientos posteriores...

Puesto de observación en un árbol, durante la Guerra del Chaco.

SOMOS HISTORIA Y PROYECTAMOS FUTURO

FUNDADO
EN
1872

BIB

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

**LA PAZ
SUCRE
ORURO
TARIJA
POTOSI**



**SANTA CRUZ
COCHABAMBA
MONTEAGUDO
TRINIDAD
BERMEJO**

AL CUMPLIRSE el CL aniversario de la creación de la República de Bolivia, corresponde referirse a la génesis de la Policía Nacional, que precisamente fue creada con la Patria por el Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, con su histórico Decreto de 24 de junio de 1826.

Fue como consecuencia de la visión del Gran Mariscal, consciente de que el nuevo Estado requería de una organización sólida estructurada jurídica y moralmente, de modo que se constituyera en símbolo de protección, garantía y seguridad, en momentos que en la joven república existía caos, anarquía, desorden, como resultante de que -según Alcides Arguedas- "la queja constante de Sucre era su dificultad de encontrar hombres preparados para el desempeño de las altas funciones administrativas; la falta de ideas propias en el elemento dirigente; la ignorancia supina en la masa, la barbarie y salvajismo en los indios, la extensión desmesurada de territorio, la carencia casi completa de vías de comunicación, la suma pobreza económica y mil obstáculos, en fin, étnicos, sociales, geográficos, telúricos, que se oponían desde un comienzo a poder constituir, de pronto, una nueva nacionalidad y que ingresase de inmediato en la práctica regular de las instituciones republicanas, ignoradas por la masa viva de la nación; a la gerencia acertada y metódica de los negocios públicos; a la percepción cabal de las rentas, etc.", etc. La palabrería de los demagogos, vistosa, hueca de sentido y de moralidad, rimbombante e incoherente, la calumnia secreta, la mentira propagada en el taller, en la chichería innoble, en el mitin sin ideal convocado por logreros y truhanes ambiciosos".

La masa dirigida con tan ruines propósitos y procedimientos y tan fácilmente sugestionable por su ignorancia, era permanentemente proclive a la comisión de delitos de toda índole, escándalos y toda suerte de atentados contra las autoridades, contra las personas y contra el patrimonio del naciente Estado, este orden de cosas preocupaba profundamente al Gran Mariscal, que se esforzaba en prevenir a sus subordinados vienes alertas contra cualesquiera conatos de tentativa que se anunciaban ya franca y ostensiblemente, mediante carteles que de un día para otro aparecían pegados en las paredes de las calles, incitando a toda clase de desmanes; paralelamente a este panorama, movimientos subversivos, que amenazaban ahogar la misma nacionalidad que, en su concepto, aún no tenía bien despierto el espíritu público ni contaba con los elementos indispensables para su seguridad.

De ahí que en el Gobierno del inmaculado Sucre, se promulgara la primera Ley Reglamentaria de Policía de Seguridad, que consta de dos capítulos y 39 artículos, relativos al mantenimiento del orden público, la comodidad de los habitantes, la conservación de las obras públicas y establecimientos de beneficencia, la persecución de los que turban el orden social y atentan contra las personas y sus bienes y a la sanción de los juegos de evite, dando además facultad a los intendentes, para que provean de artículos de primera necesidad a la población.



Patrulleros policiales

El 3 de mayo de 1831, el Presidente Mariscal Andrés de Santa Cruz, dictó un Reglamento amplio, en 10 capítulos y 120 artículos, en virtud del cual se atribuye a los Intendentes, Sub-prefectos (denominados en esa época Gobernadores), y correidores, la conservación del orden público, velar por la salubridad, ornato y comodidad. Abarca además otros aspectos, como el referente a la concesión de pasaportes, la vigilancia de las fondas, posadas o mesones y la prohibición de juegos de azar y el uso de armas de fuego y blancas. Asimismo, autoriza la persecución de los holgazanes, vagos y mendigos, y castiga la embriaguez y los hurtos rateros. Finalmente, prescribe reglas para el allanamiento de domicilios.

El Presidente General José Ballivián, el 10 de junio de 1845, dictó a su vez, un nuevo Reglamento derogando los anteriores y como éstos, señala prescripciones para el mantenimiento del orden público, el cuidado de la salubridad y comodidad, el control sobre fondas, posadas, mesones, casas de juego; reprime los hurtos rateros y determina los requisitos necesarios que deben cumplirse en el allanamiento de domicilios; prevee la provisión de viveres a las poblaciones, la limpieza de las plazas y calles, la atención del alumbrado público y de las cárceles; interviene en las ferias y rifas, en el sistema de pesas y medidas y faculta la persecución de los vagos y malentendidos, y por primera vez, se fijan normas legales para las controversias relativas al servicio doméstico. Esta dividido este Reglamento, en 6 títulos y 27 capítulos expuestos en 185 artículos.

Como se ve en estos reglamentos, sobre todo en los dos primeros, no sólo existen disposiciones propiamente policíacas, sino también atribuciones de la incumbencia de los Municipios. Y es explicable esta dualidad de atribuciones en aquella época si se tiene en cuenta que recién en la Constitución Política

del Estado de 1839, se reconoció a los Consejos Municipales, cuyas facultades fueron delimitadas posteriormente, y, después, suprimidas, encargándoseles la atención de los servicios pertinentes al aseo, comodidad, ornato y urbanismo.

Aquellos reglamentos, exclusión hecha de la facultad fundamental de encomendar a la Policía de Seguridad la conservación del orden público, solamente contienen disposiciones de carácter secundario, con objeto de solucionar las pequeñas diferencias de índole doméstica, en relación a las incipientes costumbres del país, pero no abarcan otras cuestiones de importancia relacionadas con la policía científica y las funciones específicas que debe cumplir la policía en los diferentes aspectos de la vida política, administrativa y social del país. Tampoco existe un plan técnico de organización.

La Policía de Seguridad, desde sus orígenes, cumple tres funciones fundamentales: a) conservar el orden público, b) proteger la seguridad de las personas y de sus bienes y c) adoptar las medidas necesarias, por todos los medios legales, para garantizar el orden social, aunque no estén previstos. Estas bases, son inseparables e indivisibles y en ellas descansa la vida misma de la Institución Policiaria, como el único justificativo y la razón de su creación y existencia, como órgano activo del poder administrador.

Como es fácil deducir, en los primeros tiempos de nuestra vida independiente, no se conocían los problemas complejos que se presentan en la sociedad en el ámbito de la comisión de delitos, contravenciones y faltas contra el orden público, la moral y las buenas

costumbres, amén de otras formas y tipos de delitos, que hoy reclaman la acción inmediata y eficaz de la policía y que han ido derivándose en el transcurso de los años como consecuencia obligada del progreso institucional y material de los pueblos. Por sin duda, los gobernantes del pasado tuvieron en cuenta los sistemas de organización científica ni los procedimientos técnicos que dan nueva modalidad a la institución policíaca.

El 11 de noviembre de 1886, en el gobierno de don Gregorio Pacheco, fue puesta en vigencia la Ley Reglamentaria de Policía de Seguridad, ley proyectada por el Ministro de Gobierno, don Macedonio Doria Medina, dió lugar a un extenso debate en la Cámara Diputados. Su sucesor, el Ministro Dr. Manuel del Carpio, defendió aquel proyecto con mucho empeño, habiendo intervenido en estudio y discusión, varios representantes nacionales que aportaron valiosas opiniones doctrinales velando por el imperio de las garantías individuales y reales que en el momento debe amparar la Policía.

LEY DE ORGANIZACIÓN POLICIA
Por Ley de 10 de febrero de 1910, se declaró carácter nacional el servicio de Policía de Seguridad y se autorizó al Ejecutivo, para procediera a su reorganización, creando Brigadas en cada Departamento.

Mediante Decreto Supremo de 18 de febrero de 1937, se fusionaron las Policías de Seguridad y los Regimientos de Carabineros formando una sola entidad con el nombre de "Policía de Bolivia". Esta acertada disposición que pretendía centralizar la dirección institucional en un solo Comando, en la realidad, no llegó a su realización, porque faltaba una base sólida de sustentación, vale decir, una ley que le diera mayor fuerza.

En enero de 1945, el mayor de ejército Eliodoro Murillo C., a la sazón Director General de Policías, nombró al ilustre abogado Dr. Benigno Carrasco, Presidente de la Comisión Codificadora Nacional de Legislación Policiaria, encomendándole el mismo tiempo el trabajo de la codificación policíaca, en vista de que su autoridad tenía el propósito de llevar a cabo, un plan completo de reorganización de la Policía de Seguridad, forma integral de las leyes de la materia entonces dispersas.

El 10 de noviembre de 1945, en memoria de diez meses, el Dr. Benigno Carrasco, con pocos colaboradores: Cnl. de Carabineros Carlos Godoy Godoy y el señor Don Carlos Caballero S., como Secretario, había concluido con el Proyecto de "Ley de Organización Policiaria", "Código de Policía de Seguridad", "Procedimiento de Policía de Seguridad", entregados a la Dirección General de Policía en su exposición de motivos expresaba: en vista de las deficiencias y obscuridad de las leyes policíacas dictadas hasta entonces, que para llenar ese vacío, se le había encomendado la tarea de formular un cuerpo de leyes policíacas armónico y homogéneo, obedeciendo a un sistema uniforme, de acuerdo con los nuevos principios del Derecho, que satisficiera las necesidades del país, mientras la evolución y las transformaciones jurídicas exigían el remozamiento de su estructura.

"La Ley de Organización Policiaria, muy bien lo expresa su nombre, es el código del edificio policíaco y sin ella, no se puede llevar a cabo una labor ordenada, técnica y administrativa".

En este proyecto, se había empleado la denominación genérica de Policía de Seguridad, conforme a los acuerdos tomados en el Congreso Panamericano de Criminología, reunido en Santiago de Chile en mayo de 1944, por ser la más apropiada y cuyas conclusiones vienen a hacer de aquella rama del derecho público, una institución más de carácter que militar.

Se establecía con precisión el orden jerárquico, la dependencia y la jurisdicción policíaca para eliminar los conflictos de competencia y colocar a cada funcionario en su verdadera situación.

Entre las innovaciones importantes figuraban el Departamento de Coordinación Internacional de Policías, que serviría como órgano de enlace a la Policía Boliviana con las policías extranjeras, a fin de armonizar sus labores cooperarse en su función preventiva, la centralización del Departamento de Investigaciones e Identificación, así como el Servicio de Tránsito que se desarrollaría como forma autónoma, con lo que se conseguía agrupar en un solo organismo los diversos servicios de policía, bajo un Comando único, evitando la multiplicidad de autoridades policíacas.

El proyecto de la Ley Orgánica, contenía además, una serie de disposiciones que tendían a garantizar y beneficiar a los funcionarios de policía, civiles y uniformados, un régimen decoroso de jubilaciones, pensiones, montepíos y otros de carácter social, a fin de asegurarles la estabilidad en sus cargos y que les servirían de estímulo para hacer una verdadera carrera profesional.

La Policía

Por Napoleón Vilaseca Vélez

NAPOLEÓN VILASECA VELEZ, nació en La Paz en 1922, Coronel de Carabineros y Policías, graduado de Academia (1941-1943); Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Mayor de San Andrés; Abogado en Provisión Nacional, Jefe del Personal, Ayudante del Ministerio de Gobierno, Ayudante de Brigada, Jefe del Escalafón Nacional, Jefe de la Sección Institutos y Escuelas de la Policía Nacional, Ayudante de la Dirección General de Policías, 1944-1952. En 1962 contratado por USAID/Ecuador, para los programas de Asistencia Técnica en Quito y Guayaquil, Profesor de Relaciones Públicas y Relaciones Humanas en la Academia Nacional de Policías de Següencoma; de Comunicación Educativa y Secretario del Instituto de Maestros de la Universidad Popular "Tupaj Katari", desde 1967. Catedrático de Relaciones Humanas en la Facultad de Economía de la Universidad Mayor de San Andrés, Cátedra obtenida por calificación de méritos, examen de competencia y oposición, en 1969.





como la única manera de darle jerarquía y prestigio a esta función tan venida a menos en esa época, y, expuesta a la incomprensión e indiferencia, no obstante su sacrificada misión.

Sustituyendo a la Ley Reglamentaria de Policía de Seguridad, esta Comisión formuló un Código de disposiciones substantivas que regulaban las atribuciones policíarias.

Se enfatizaba en la verdadera función de la Policía de Seguridad que tiene la misión de conservar el orden público, resguardar las garantías personales y reales, perseguir a los delincuentes para entregarlos a los jueces competentes y sancionar las contravenciones e infracciones o faltas, y el rol que le corresponde desenvolver en casos de emergencia, asimismo, se delimitaba la jurisdicción de los funcionarios policíales.

Se ampliaba la competencia policíaria, de acuerdo a las necesidades del país y a las garantías que deben concederse a las personas y sus bienes y en este orden, las disposiciones proyectadas, estaban basadas en la jurisdicción administrativa y judicial.

Algo digno de destacarse de este Código, era la introducción de una nueva característica en la sustanciación de las demandas policíarias, y era la de que éstas, debían tramitarse en forma oral, pública y sumaria. Con este procedimiento, se aseguraba la rapidez en los trámites y se garantizaba los derechos de las partes contendientes, bajo el control de la opinión pública que así podía aquilatar mejor la probidad y la competencia de los funcionarios policíales.

El secreto policíario, resabio de los tiempos inquisitoriales y que periódicamente superviene en las prácticas jurídicas del estado sumario en causas criminales, había que desterrar definitivamente.

Interpretando el espíritu del contenido de la exposición de motivos, el proyecto se hallaba inspirado en las normas del derecho penal, tendiente a hacer más humana la ley que estudiaba más al delincuente que al delito.

Se preveían medidas de precaución para mantener el orden público, y, muy especialmente disposiciones de respeto a las elementales garantías y derechos de la persona y dignidad humana prescritas en la Constitución Política del Estado, el control de los extranjeros que ingresan y salen del país; el registro general de policía, no sólo con fines meramente estadísticos, sino, el de prevenir delitos, contravenciones, infracciones o faltas de elementos multireincidentes e inadaptados sociales, y tomar conocimiento de las personas y sus actividades, en razón de que la Policía

está mejor informada de la conducta de las personas, ya que a ella se le ha dado la facultad de otorgar certificados de antecedentes personales.

Algo muy interesante que contenía el proyecto de este Código, era el que se refería al comercio de sustancias estupefacientes, que es una facultad privativa de la policía controlar el tráfico del opio bruto (sic) morfina, cocaína, hachisch y en general toda sustancia estupefaciente, de acuerdo a disposiciones especiales y convenios internacionales sobre la materia; se prohibía establecer policías de índole privada y oficinas de identificación, porque la Policía es una función civil pública del Estado, cuyas atribuciones no pueden ser delegadas a otros organismos.

En el Proyecto de Procedimiento de Policía de Seguridad, se determina su jurisdicción y competencia. Conforme a la Constitución Política del Estado, son nulos los actos de los que usurpan funciones que no les competen, así como los actos de los que ejerzan jurisdicción o potestad que no emane de la ley. Asimismo, prescribía: que las funciones policíales, son incompatibles con el ejercicio de cualesquiera otras de la administración pública.

Acorde con sus disposiciones transitorias, la Ley de Organización, el Código y el Procedimiento, deberían comenzar a regir en el territorio de la República, desde el 1º de enero de 1946.

En 1950, se promulgó la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Carabineros y Policías, que no tomó en cuenta la letra, ni el espíritu de las leyes ni proyectos anteriores.

El 9 de enero de 1962, se promulgó otra Ley Orgánica, que cambia su nombre de Policías y Carabineros de Bolivia, por el de "Policía Boliviana", cuyos principales artículos, respectivamente determinan:

Art. 1º. "La Policía Boliviana, como Institución del pueblo y para el pueblo, cumple una función de carácter público esencialmente preventiva y de auxilio, que en forma regular y continua, garantiza el normal desenvolvimiento de las actividades sociales. La Policía Boliviana está asimismo encargada de la investigación de los delitos y de las sanciones de faltas, infracciones y contravenciones en materia policial".

Art. 3º. "La Policía Boliviana, como organización técnica, está encargada de toda la actividad policial, centralizando bajo una sola dirección y un escalafón único, las policías de seguridad, de aduanas, rural, sanitaria y otras que se crearen como base para conseguir la

La guarnición de La Paz de la Policía Nacional durante una ceremonia religiosa, ante el atrio de la Basílica de San Francisco.

unidad y cohesión necesarias al cumplimiento de las funciones específicas que le asignan las leyes y reglamentos". El Art. 6º inciso 11, establece que la Policía Boliviana, deberá hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones de tránsito público en todo el territorio nacional.

Por primera vez en la vida de la Policía Boliviana, la Constitución Política del Estado, sancionada el 31 de julio y promulgada el 4 de agosto de 1961, la toma en cuenta como institución de orden público.

Art. 208. "La Policía Boliviana, es una institución que cumple la totalidad de la función policial y se encarga esencialmente de la conservación del orden público y defensa de la sociedad mediante sus organismos técnicos y conforme a sus atribuciones legales".

Por Decretos de enero de 1965 la Policía Boliviana, una vez más sufre profunda transformación en su estructura orgánica, y el ex-Cuerpo Nacional de Carabineros y Policías, prácticamente se desintegra, convirtiéndose en un organismo simplemente de vigilancia con el nombre de Guardia Nacional, semejante a las "Columnas del Orden", "Batallones de Celadores", "Piquetes de Vigilantes y Rondines", "Cuerpo de Gendarmería", de otras épocas; produciéndose un cisma que da surgimiento a la Dirección de Investigación Nacional, que según sus publicaciones expresaban que ésta "formaba parte principal de la Institución Policiaria", que al tomar "mayoridad", "aprovechó" de las necesarias reestructuraciones para convertirse en la D.I.C., sobre cuya base, en enero de 1965, se desgajó de la ex-Policía Boliviana, "autonomizándose" (sic) con el nombre de Dirección de Investigación Nacional, cuyo primer Director fue el Capitán de Fragata Eduardo Rivera Fiorilo.

La nueva Constitución Política del Estado promulgada el 2 de febrero de 1967, en la presidencia del Gral. de Fuerza Aérea René Barrientos Ortuño, en el Régimen de la Policía Nacional, señala: "Art. 215. Las Fuerzas de la

Policía Nacional están constituidas por la Dirección General, Guardia Nacional, Tránsito y Dirección Nacional de Investigación Criminal. Tienen por misión específica la conservación del orden público, la defensa de la sociedad mediante sus organismos especializados y la garantía del cumplimiento de las leyes. La Policía Nacional se regirá por su ley orgánica. No delibera ni interviene en política partidista".

ACADEMIA NACIONAL DE POLICIAS.—El primer instituto de formación profesional fue creado por Ley de 20 de noviembre de 1924, durante el gobierno del Dr. Bautista Saavedra; pero recién se hizo realidad su existencia por Decreto Ley de 26 de febrero de 1937 del Gobierno de la Junta Militar, presidida por el Tenl. David Toro Ruilova, con el nombre de "Escuela Nacional de Policías", con objetivos específicos de formación profesional de oficiales, habilitación, perfeccionamiento y especialización del personal civil y uniformado del Cuerpo de Carabineros de Bolivia. Su primer Director fue el capitán de Ejército Isaac Vásquez.

Por D. S. de 27 de junio de 1955, fue modificada su denominación como "Academia Nacional de Policías".

Los más destacados directores de este Instituto, fueron: My. de Ejto. Emilio Cejas, Tte. Ejto. Luis Gutiérrez Vea Murguía, My. Ejto. Eliodoro Galindo, Cnl. Ejto. Miguel Ocampo Brun, Cnl. de Carab. Eduardo Canedo Peláez, Cap. de Carab. Dr. Walter Kaune Arteaga, Cnl. de Carab. Néstor Valdéz Anbarro, Cnl. Ejto. D.E.M. Luis Mariaca Pando, Cnl. de Carab. Dr. Emilio Peláez Ortiz. Contó con brillantes profesores, como el Dr. Delfín Eyzaguirre que fuera Director del Colegio Nacional Ayacucho, Cnl. de Carab. Don Víctor Manuel del Castillo Monroy, fundador del Gabinete Criminalístico de la Policía de La Paz y ex-Decano de la Escuela Nacional de Carabineros, verdadero precursor de la policía técnica-científica, conjuntamente con los profesores Cnls. de Carab. Adolfo Eguivar y Alberto Mariño Guzmán, de Dactiloscopia e Identificación.

La Academia Nacional de Policías, en el Art. 1º de su Reglamento Orgánico acorde con los artículos 113 y 114 inciso a) de la Ley Orgánica promulgada el 9 de enero de 1962, señala: "proporciona a la Institución el elemento idóneo para el cumplimiento de sus fines y atribuciones expresamente señalados en las Leyes y Reglamentos".

Es uno de los principales centros docentes del país de este tipo y, en el que se han in-



Industria Molinera y Balanceados de Alimentos para aves y ganado

Molinos: En la Villa
Calle Manuela Rodríguez 10
Teléfono: 3695.

Oficinas:
Esteban Arze Esq. Aroma
Teléfono 8040
Casilla 656
Direc. Cablegráfica "IMBA"
Cochabamba - Bolivia



Uno de los locales que forma parte de la "Cadena de Friales IMBA" por las que se comercializa higiénicamente y a peso exacto los pollos "Color Oro"

IMBA es la Industria que se dedica a la Fabricación de Alimentos Balanceados para aves y ganado en general. Se encuentra dirigida por el Sr. Hernán Rivera Fiorilo Gerente General de la Empresa.

Los alimentos Balanceados que produce contienen ingredientes nutritivos de alta calidad que garantizan el uso de estos balanceados y que son formulados científicamente por un Ing. Master en Nutrición Animal.

Una de las características fundamentales de esta Industria, es que se utiliza Materia Prima Nacional en la fabricación de los productos Terminados, en la proporción del 93%, siendo solamente en 7% Materia Prima importada. Con lo que esta Empresa justifica ampliamente el efecto multiplicador en la economía Nacional ya que efectúa contactos comerciales con diversos sectores, como ser, agricultores, ganaderos, avicultores transportistas, industrias de bolsas y proveedores pequeños.

Utilizando los productos alimenticios en los diferentes tipos de animales, se notará un cambio radical en lo que se refiere al engorde, como al estado de salud de los mismos; ya que aparte de que dichos productos contienen los nutrientes necesarios

para una buena conversión de carne; también tienen productos veterinarios que previenen enfermedades.

El Plan IMBA.

Es un Plan de integración Vertical para la crianza de pollos parrilleros y que está conformada por (comercialmente) avicultores que se hallan reacionados con la Empresa IMBA LTDA. de la siguiente manera.

a).- IMBA LTDA. les provee de pollos BB que son adquiridos de las plantas incubadoras o de sus distribuidores existentes en el país.

b).- De acuerdo a una inspección que se efectúa a cada una de las granjas; la sección Técnica de IMBA LTDA. da su conformidad en lo que se refiere tanto al orden material, así como al sanitario.

c).- IMBA LTDA. Proviene asistencia Técnica por medio de su Planta res-



Camión de IMBA, momentos antes de su distribución de los alimentos. En meses próximos la distribución de estos alimentos, se las realizará en camiones cisternas y a granel.



Uno de los frentes de la Industria Molinera

Entre las que se puede citar la nueva Fábrica de Alimentos Balanceados que tendrá una capacidad de 10 toneladas por hora, para producir alimentos en forma de harinas y comprimidos o pellets. Luego el nuevo matadero de pollos con capacidad de faenamiento de 600 a 800 pollos por hora, y en las condiciones higiénicas más estrictas. Como aditamento a estas principales máquinas, también están otra serie de equipos como ser molinos, silos de almacenamiento, calderos autoclaves, etc.

En la actualidad la Empresa entre empleados y obreros tiene 150.

Hacemos notar que prácticamente IMBA LTDA. está efectuando las construcciones de sus nuevas plantas en la región de Itoca en el Km 4 camino antiguo a Quillacollo y que además trasladará a la misma región sus Molinos de trigo.

Por otra parte para la comercialización de sus pollos faenados posee una cadena de friales en los principales Departamentos.

Cochabamba, 6 de Agosto 1975.



El departamento de faenación y distribución muy bien organizada.

pectiva y asistencia Veterinaria a cargo de un Dr. en Veterinaria.

d).- IMBA LTDA. provee a los avicultores del alimento necesario y de las drogas para la crianza de las aves.

e).- Una vez finalizada la crianza, los avicultores realizan la entrega en forma exclusiva, los pollos vivos al departamento de faenamiento de IMBA LTDA. luego de 15 días se procede a la liquidación respectiva.

Los volúmenes de producción alcanzan en la actualidad a 4 toneladas por hora de Alimento Terminado.

Las proyecciones en el presente que ya son una realidad, consisten en la ampliación de nuestras instalaciones, para la cual se ha adquirido maquinaria moderna de los EE.UU., por un valor aproximado de 900.000 \$us. americanos.



El inicio de las ampliaciones, sobre 20.000 mt2 y que empezará a funcionar en unas semanas más con una planta de faenamiento para 600 a 800 pollos por hora, y una nueva planta de balanceados con capacidad de 10 Ton. hora en forma de pollos (comprimidos) y harina.

roducido métodos pedagógico-didácticos modernos. Es un Instituto educativo de nivel superior, cuyo novísimo plan de Estudios, fue formulado por un selecto equipo de catedráticos universitarios civiles, jefes y oficiales de la Policía Nacional, con estudios realizados en el exterior, asesorados por pedagogos de prestigio, quienes han hecho de esta Academia, una Comunidad Educativa en la que están aprovechando los adelantos de la ciencia de la educación.

Dentro de los objetivos generales del plan, están el de proporcionar al alumno-futuro oficial: conocimientos teórico-prácticos, para la prevención de los delitos, la protección de la vida y propiedad, la conservación del orden público y defensa de la integridad y soberanía de la Nación; proporcionar enseñanza técnica para el descubrimiento de la comisión de delitos, su investigación y procesamiento en ejercicio de la policía judicial, e identificación de los culpables, autores o delincuentes; enseñanza de disposiciones legales que limitan y respaldan las funciones policíacas; fortalecer la personalidad del cadete alumno, estimulando su iniciativa, comprensión, sentimientos humanos, y, la convicción de que se debe integrarse a la sociedad, a la Ley, y a la Patria; forjar el carácter y sentido de responsabilidad inherentes a la autoridad policíaca; desarrollar las aptitudes físicas de los educandos, de manera que respondan a los requerimientos y exigencias del complejo servicio policíaco; estimular las prácticas de las actividades culturales, artísticas, deportivas y sociales, conducentes al logro de un desarrollo integral de la personalidad del futuro policía.

Los específicos son los siguientes: Preparar a los cadetes del Primer Curso para el desempeño de las labores inherentes al Patrullaje Policial; preparar a los cadetes del Segundo Curso, para el desempeño de las labores de investigaciones, y, complementar e integrar en el Tercer Curso, la formación del futuro oficial de la Policía Nacional.

El Cnl. Néstor Valdéz Aníbarro, ex-Director de la Academia de Policías, expresaba: "es permanente preocupación de ese Instituto, a través de la educación, que cada nuevo profesional asimile la filosofía, el lenguaje y la ética peculiares de la noble cuanto edificante misión policíaca para demostrar que realmente ha sido forjado con una nueva mentalidad y que los fines de su formación integral han sido alcanzados con dinámico altruismo mediante labor de conjunto completamente armónica y dentro de franca comunión de esfuerzos y dedicación de profesores, instructores y educandos.

"Dentro de este enfoque, los oficiales y agentes que ingresan a la vida profesional, además de los conocimientos técnicos, científicos, jurídicos y de cultura general, elevan consigo una sólida formación ética y una adecuada fortaleza física; y es porque en estas aulas, diariamente, se les va creando con el ejemplo y la constante prédica una personalidad definida, templada en el crisol del más ascendido bolivianismo.

"Por lo mismo que la Institución policíaca es una sola por su origen, por su esencia y por sus nobles finalidades, es también única e indi-

visible en su concepción espiritual, y es este principio universal el que justamente ha inspirado a buscar la unidad institucional en base de una sola doctrina de enseñanza técnico-profesional".

"Y como la Academia Nacional de Policías es el Sagrado Templo donde se forja la obligación, la lealtad y la disciplina de los futuros oficiales y donde se adquiere el conocimiento científico de la lucha contra el crimen y el principio teológico del Derecho: la Justicia bajo la égida de las leyes, es en este plantel que es el "ALMA MATER" y es el "Hogar Espiritual" de toda la familia policíaca boliviana, donde se educan profesionales de la Guardia Nacional, Tránsito e Investigación Criminal con la finalidad de procurar la unidad de doctrina policíaca bajo un solo Comando, en servicio exclusivo de la sociedad, del Estado y de la Patria".

ESCUELA DE APLICACION POLICIAL

Esta Escuela (E.A.P.), creada por Resolución Ministerial N° 27-68, y aprobada por Decreto Supremo N° 08674, de 26 de febrero de 1969, inició sus labores el 25 de junio de 1968, acorde con el plan de estudios aprobado por el Ministerio de Gobierno y la Dirección General de la Policía Nacional; plan presentado por los asesores de la División de Seguridad Pública de USAID/Bolivia, dentro de la asistencia técnica al país. Este instituto tiene por finalidad ampliar y perfeccionar los conocimientos profesionales técnicos y culturales de los capitanes y comisarios de la Policía Nacional, indispensables para un eficiente desempeño en las complejas actividades de la función policíaca, por una parte, y, por otra, preparar al futuro jefe para comando de niveles medios, sin cuyo requisito, ningún oficial puede ascender a esa categoría.

ESCUELA SUPERIOR DE POLICIAS. El 26 de febrero de 1969, por Decreto Supremo N° 08674, se creó este instituto que por razones de fuerza mayor, recién inició sus actividades el 5 de abril de 1973, cuyos objetivos fundamentales son: a) perfeccionar los conocimientos técnico-profesionales de los jefes: Teniente Coroneles y Coroneles; habilitarlos para el desempeño de las altas jerarquías institucionales; proporcionarles la preparación teórica y práctica para el análisis y conocimiento de la problemática nacional.

Dada la jerarquía de la Escuela, su régimen académico está orientado al conocimiento de la Policía a nivel científico, al estudio de la sociedad y de los grupos sociales, de sus problemas: de las doctrinas sociopolíticas, siguiendo las pautas de un planeamiento pedagógico. El Plan de Estudios se desarrolla en dos años. Contempla materias cuyo estudio permite la sistematización de principios, doctrinas y procedimientos, proporcionándole al jefe alumno, amplios conocimientos para desempeñarse en los altos mandos policíacos con idoneidad y eficiencia.

BRIGADA POLICIAL FEMENINA. Por resolución del Comando General de la Policía Nacional N° 7-73, se creó la Brigada de Policía

Femenina, cuyas específicas funciones son: a) Ser preventiva; b) de servicio auxiliar; c) cumplir misión; d) a la que se le asigna obviamente múltiples funciones que en razón propia de su sexo cumplirán en la prevención, e investigación de la comisión de delitos en casos especiales. Es un organismo especializado de la Guardia Nacional. Los postulantes deben reunir condiciones y llenar requisitos acordes con las exigencias del servicio: edad máxima 25 años, ser boliviana de nacimiento, bachillerato en humanidades, soltera, gozar de buena salud y aptitudes físicas compatibles con la profesión. Es sometida a un plan de estudio, instrucción y adiestramiento riguroso en base a un plan pedagógicamente elaborado, cuya meta es la formación de una policía idónea, cuyas disciplinas principales son: Informaciones e inteligencia.- Karate, Yudo, Ta-Ken-Do y Ai Kido, manejo de armas, tiro policial y represión en disturbios civiles, investigación criminal, relaciones públicas del policía, técnicas de tránsito, Derecho Constitucional, Penal, Legislación Policiaria, Código del Menor, Primeros Auxilios y ética.

ESCUELA DE HABILITACION DE CLASES Y DETECTIVES DE LA POLICIA NACIONAL. Ha sido creada por Resolución Ministerial de 20 de diciembre de 1973, el primer curso se inició en febrero del mismo año con la asistencia de 55 clases y detectives de la Guardia Nacional. Investigación Nacional y Tránsito. Depende de la Academia Nacional de Policías, siendo un mayor el jefe de Estudios, dos capitanes instructores y un subteniente ayudante, contando con una planta de profesores de entre los jefes y oficiales especializados en diversas disciplinas. El curso se desarrolla en 8 meses, y contempla materias: técnico-policíacas, socio-jurídicas, complementarias y práctico-policíacas. El objetivo es profesionalizar al personal de este nivel, para que preste mejor servicio.

ESCUELA BASICA POLICIAL. La creación de esta Escuela para la clase de tropa, está asignada en la Ley Orgánica de la Policía Boliviana de 1962. Su plan de estudios contempla materias tales como: Organización y reglamentación, elementos de derecho y legislación policíaca, tránsito, bomberos, relaciones públicas, primeros auxilios, patrullaje, redacción, identificación, geografía local, práctica de educación física, yudo, karate, box y tiro policial.

El objetivo fundamental de esta Escuela, es la de profesionalizar dos promociones de 50 guardias de tropa cada año, de acuerdo a un plan y programa pre-establecido, para erradicar definitivamente la improvisación en las funciones policíacas de este nivel constituyéndose en una verdadera garantía para la sociedad, si se considera que los postulantes y elementos en servicio activo que se incorporan a la Escuela, tienen que reunir requisitos mínimos de buenos antecedentes, conducta honorable, buena salud y condiciones acordes con las tareas y funciones policíacas.

CUERPO DE BOMBEROS. Fue fundado

en la ciudad de Antofagasta, el 5 de abril de 1875, a instancias del Dr. Abdón Semén Ondarza, diputado por Cobija y Tocopilla, en base de dos compañías denominadas: "Hachas, Ganchos y Escaleras" y "Guardia de Propiedad". Además, con otros vecinos notables del puerto: Pedro Machefort, Cruz Muñoz, Benito Fernández, Luis Dorado, en base a fondos de colectas públicas adquirieron material necesario. Sus primeros comandantes fueron, Dn. Jorge Hicks, Dr. Abdón S. Ondarza y Francisco Bascuñán.

Su primer estandarte, con los colores de la bandera boliviana, fue obsequiado por damas cochabambinas, a solicitud del Prefecto del Departamento de Litoral Dr. Emilio Fernández Costa, está confeccionado en raso fino, bordado en hilos de oro, el escudo de la República de Bolivia en relieve, con la inscripción: "Cuerpo de Bomberos de Antofagasta". Al reverso, una estrella, un casco y dos escaleras cruzadas, inscrita: "Primera Compañía Antofagasta".

El 8 de marzo de 1886, se organizó en La Paz, un Cuerpo de Bomberos, también de voluntarios, dirigido por el Dr. Daniel Núñez del Prado, cuyas instalaciones estaban en el actual edificio de "Los Amigos de la Ciudad" en la plaza Wenceslao Monroy.

Por Decreto Supremo del 5 de abril de 1959 dependiente de la Guardia Nacional se organizó el actual Cuerpo de Bomberos, como unidad especializada, tanto en La Paz como en Oruro, Cochabamba y Santa Cruz.

Esta abnegada institución presta servicios en inundaciones, incendios, derrumbes, salvamento de personas, rescate de cadáveres, ambulancia, rescate de bienes, desarme de explosivos, disturbios civiles, eliminación de animales infestados o canes con hidrofobia, falsas alarmas y múltiples servicios. Sus estadísticas son muy elocuentes al respecto.

El Sábado 12 de abril pasado, el Cuerpo Nacional de Bomberos, al celebrar el centenario de su creación, fue objeto de significativo homenaje: El Gobierno le otorgó la máxima Condecoración del Estado Boliviano: "El Cóndor de los Andes". La Alcaldía Municipal de La Paz, le otorgó la distinción "Procer Pedro Domingo Murillo", asimismo, el Comando General de la Policía Nacional, confirió el "Cordon al Mérito" a su estandarte.

SERVICIO NACIONAL DE TRANSITO. Creado en La Paz el año 1916, su organizador y primer jefe fue el señor Enrique Borda, servicio que tuvo precaria existencia.

El año 1928, se crea la Oficina de Tráfico Urbano dependiente de la Intendencia Municipal, con servicio de parada en las esquinas de mayor tránsito a cargo de los gendarmes de la Policía de Seguridad.

En 1936, las prefecturas organizan oficinas de Tránsito en toda la República, las que entre 1941 a 1942, pasan a depender de las Brigadas de Carabineros, del Ministerio de Gobierno que crea la "Dirección General de Tránsito", cuyo primer Director fue el Capitán de aviación Alberto Tabora. Es justo mencionar también al Dr. Víctor Centellas, quien liderizó la redacción del Proyecto de Reglamento general de la organización, para ser considerado en un Congreso Nacional de jefes de Tránsito, que con el apoyo del Presidente de la República Tenl. Germán Busch se realizó en Sucre, formulándose el Reglamento que lo presentó el Dr. Centellas. Se creó la Dirección General de Tránsito y Rodaje, con su reglamento que tendría vigencia solo por un año a manera de experimentación.

En 1962 fue creado el Servicio Nacional de Tránsito, y el 9 de junio de ese año su Ley Orgánica. Hoy cuentan con un Código de Tránsito.

DIVISION DE NARCOTICOS. El índice alarmante de uso y tráfico de drogas y estupefacientes hizo imperativa la creación de una entidad policial, encargada del control y represión de drogadiccos, productores y traficantes, y es así que en 1972, el Gobierno y la Policía Nacional organizaron la "Oficina de Narcóticos y Drogas Peligrosas", dependiente de la Guardia Nacional, contando posteriormente con la cooperación del Gobierno de los Estados Unidos. En la primera fase de las actividades de esta nueva repartición, se dictaron conferencias en muchos establecimientos educacionales y asociaciones de padres de familia. Por Resolución N° 3-73 del 7 de marzo de 1973, pasó a depender directamente del Comando Superior de la Policía Nacional, creándose simultáneamente reparticiones afines en Oruro, Cochabamba y Santa Cruz, con oficiales seleccionados que realizaron estudios de especialización en el exterior.

Cuerpo de Bomberos de la Policía Nacional.



EXPRESO

LA VELOZ DEL SUD

Autotransporte de pasajeros que cumple su VIII Aniversario

En el Sesquicentenario de la Patria, rinde su profundo homenaje de respeto y admiración, serás grande, libre e independiente económicamente, sólo por el esfuerzo y trabajo honrado de tus hijos.



La mayor organización de todo el sud del país, al servicio infatigable de la colectividad y el progreso de la Patria.

OFICINA CENTRAL TARIJA
Bolívar 833
Tel. 2740

AGENCIA VILLAZON
Terminal of. N° 1
Tel. 37

AGENCIA POTOSI
Chayanta N° 1020
Tel. 2431

AGENCIA LA PAZ
Tiquina esq. Figueroa 739
Tel. 23146

AGENCIAS próximas a inaugurar en: YACUIBA y SUCRE



Los Estados Unidos, posteriormente ampliaron su ayuda, proporcionando vehículos, radios, revólveres, laboratorios portátiles, y otros equipos para luchar contra esta nueva forma de delincuencia. Siempre con el anhelo de contar con personal experto, muchos jefes y oficiales participaron en estudios y seminarios internacionales, así como en los cursos del "DRUG ENFORCEMENT ADMINISTRATION" de Estados Unidos de Norte América.

MISIÓN POLICIAL NORTEAMERICANA EN BOLIVIA

El 20 de septiembre de 1955, la Dirección General de Carabineros y Policías solicitó al Director de la Misión de Operaciones de los Estados Unidos en Bolivia la ayuda técnica para la Institución Policial, y, el 7 de marzo de 1956, se firmó un convenio entre el Director de USOM de EE. UU., y el Ministro de Gobierno de Bolivia, por el que se determinaba una visita de dos meses al país de una Misión de Estudio de las características y naturaleza de la policía boliviana. Asimismo, se prometió el concurso de dos especialistas en organización policíaria e investigaciones, y, en base de ese estudio recomendar un programa de largo alcance para el desenvolvimiento posterior fundamentado en una labor reorganizadora en el área técnica, administrativa y ejecutiva para la conservación de la Seguridad Pública. Luego de los estudios realizados, hubo de presentarse un informe que fue llevado ante la Administración de Cooperación Internacional (ICA) y firmado por el señor Harold F. Stewart, habiendo completado su estudio el 1º de agosto de 1956.

Es así que a través de la Agencia Internacional de Desarrollo (USAID) y de la Alianza para el Progreso, la Policía Boliviana ha recibido una asistencia técnica, que ha posibilitado realizaciones de vastos alcances para el adelanto institucional. Corresponde poner énfasis sobre la personalidad del malogrado Presidente John F. Kennedy, que ha sido creador y ejecutor de esos programas. El nombre del ilustre mandatario sin duda perdurará en el corazón de todos los policías bolivianos; pues además, gracias a su obra bienhechora se hizo realidad la construcción del edificio de la Academia Nacional de Policías en Següencoma.

Hasta 1964, se desarrollaron 31 cursos: Superior para jefes, capacitación para ascenso de jefes y oficiales, de especialización para detectives, de investigación criminal, de habilitación para agentes civiles, de adies-

tramiento y capacitación para clases y tropa, de radio-comunicaciones, de primeros auxilios y varios seminarios en diferentes especialidades policíarias; cuya duración fue de 6, 4 y 2 meses, en los que se dictaron materias de Criminología, Derecho Penal, Criminalística, Administración General y Policial, Planeamiento, Relaciones Humanas, Relaciones Públicas, Supervisión, Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Legislación Policial, Aduanera, Psicología Policial, Laboratorio, Archivos Criminales, Inteligencia, Estupefacientes, Policía Judicial, Dactiloscopia, Técnica de Tesis, Ética Profesional y otras disciplinas necesarias para las policías.

Todas estas materias fueron docificadas convenientemente para cada grado y dictadas por prestigiosos profesionales y catedráticos de la Universidad Mayor de San Andrés, y, jefes y oficiales de Carabineros especializados.

Muchos jefes, oficiales, policías civiles, y cadetes fueron becados para realizar estudios en Inglaterra, Estados Unidos, Puerto Rico, Panamá, Argentina, Chile, Brasil, Perú y Colombia.

Estos cursos estuvieron bajo la Dirección y Asesoramiento Pedagógico del Dr. Huáscar Cajías K., y Dr. Raúl Terrazas Albornoz, que a su vez dictaban las cátedras de Criminología y Ética Profesional; contando también con una planta selecta de catedráticos de la Universidad y profesores, jefes y oficiales de carabineros: Dres. Benjamín Miguel Harb, Abel Elías Mendizábal, Cristóbal Suárez, Eulogio, Becerra, Carlos Quevedo, Lic. Víctor Patiño Vargas, Dr. José Antonio Vidaurre de Cárdenas, Jefes de Estudios: Cnl. Arturo Lema, Cnl. Eduardo Sanz Rivas, My. Agustín Morales Durán; integrando este personal: Tcnl. Juan Carrasco Maldonado, Tcnl. Sergio Vedia Cuellar, Tcnl. Juan Arrieta Salazar, Tcnl. Antonio Arce Bustillos, Cap. Napoleón Vilaseca Vélez Tte. Antonio Villegas y Sbtte. Raúl Maldonado, jefes y oficiales instructores.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Una vez promulgada la "Ley Orgánica de la Policía Boliviana", el 9 de enero de 1962, surgió la necesidad de reorganizar los servicios policiales adecuándolos a los nuevos preceptos legales y a las exigencias técnico-científicas modernas; y, en esa virtud, el Comando General de la Policía Boliviana y la División de Seguridad Pública de USAID, bajo el "Programa de Alianza para el Progreso", organizaron el Seminario de Investigación Criminal.

Policías de Tránsito.

El Señor Robert J. Weatherwax, técnico americano en Investigación Criminal, fue designado Director y Asesor del Seminario, y, como participantes, los Sres: Cap. Rodolfo Tapia Pacheco (coordinador), Mayores: Carlos Piérola Monroy, Zenón Bascopé González; Capitanes: Juan Bustillos Gallardo, Ulises Martínez Alarcón, Cap. Dr. Federico Kaune Arteaga y José Antonio Villegas Ibáñez; Tenientes: Guillermo Ormachea Rocha, Cirilo Sánchez Gómez, Víctor Zizold de Marquina y Detective Fortino Baldovino Tavera; cuyo fruto de la aportación individual de sus miembros, estudios, experiencias y prácticas realizadas, es el "Manual de Investigación Criminal" de la Policía Boliviana, que consta de tres partes: "Organización, Administración y Operaciones", "Técnicas Básicas de Investigación Criminal" y "Anexos".

Por Decreto Supremo de 8 de febrero de 1963, fue aprobado este "Manual de Investigación Criminal de la Policía Boliviana", el mismo que significa un instrumento que señala normas y procedimientos para el funcionamiento del Departamento o Dirección de Investigación Nacional, y que es un estudio prolijo realizado por un Seminario que se abocó exclusivamente a esta tarea, bajo la directa cooperación de la División de Seguridad Pública de USAID/Bolivia.

PLANES PARA LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICIAS

El mismo año, 1963, previo acuerdo del Comando General de la Policía, y los directivos de la División de Seguridad Pública de USAID, un Seminario integrado por diversos profesionales distinguidos y miembros de la Policía Boliviana, dio fin al estudio de los Planes y Programas para el principal Instituto de formación profesional, contemplándose dos actividades básicas, que sirven de pilares fundamentales para la educación del policía: Investigación Criminal y Orden y Seguridad, complementadas por materias tales como Derecho Penal, Criminología, Legislación Policial, Psicología Criminal, Tránsito, Aduana, Primeros Auxilios, y otras materias afines.

RADIO PATRULLA POLICIAL "110". Esta unidad operativa, cumple un eficiente

servicio de vigilancia, auxilio, prevención y represión de delitos, y en los cuatro años de vida que tiene, ha conquistado justicieramente el cariño y la simpatía de toda la ciudadanía.

Una organización semejante, ya existió en los años 1947 a 1952, cuando el señor Isaac Vincenti Barrientos fuera Director General de Carabineros y Policías, con la denominación de "Servicio Auto-transportado", servicio que se efectuaba las 24 horas del día en camiones que contaban con un sistema de radios "LINK", traídos de los Estados Unidos por el Gobierno del señor Mamerto Urriolagoitia, y siendo Ministro de Gobierno el Doctor Alfredo Mollinedo; en el camión iba una dotación de 15 carabineros, 2 clases y un oficial, instalado en la cabina, de la que transmitía cada cierto tiempo la ubicación en su recorrido y las novedades respectivas. Indudablemente el área de la ciudad, estaba organizada por zonas, cada una de las cuales cubierta y encargada del servicio uno de los dos regimientos que entonces existían y que tenían los nombres de "Regimiento 21 de Julio", ubicado en la calle Colombia, y el "Regimiento Capitán Avelino Aliaga Villarreal", que después se denominara "Capitán Javier Zeballos Paredes", en homenaje al joven oficial que muriera en cumplimiento del deber, en los luctuosos sucesos de mayo de 1950. Estas unidades estuvieron comandadas sucesivamente por los Sres. Capitanes egresados de las primeras promociones de la Escuela Nacional de Carabineros y Policías, hoy Academia, Jaime Costa Antezana, Vitaliano Crespo Soliz, Roberto Molina Baeza, Saúl Herbas Casanovas, Raúl Tapia Bravo, Oscar Vargas, Pérez, Justo Burgos Navia y otros, quienes, le dieron mucha importancia a esta modalidad del servicio de vigilancia policíaria, que además se complementaba en la comunicación, con una red telefónica privada cuya central estrictamente controlada por el Ministerio de Gobierno y Dirección General de Policías estaba instalada en el Regimiento "Zeballos" de la calle Calama. Este servicio, que dió excelentes resultados, fue incrementado y ampliado con nuevas unidades por el sucesor del Coronel Isaac Vincenti, Coronel de Carabineros Eduardo Canedo Peláez, Director General de Policías, y posteriormente también por el nuevo Director Coronel César Aliaga Carrasco.

La organización actual de "Radio Patrulla 110", es obra de varios jefes y oficiales de la Guardia Nacional: Mayor Jorge Farah que tuvo importante y destacada actuación, Cnl. Alfredo Salazar Crespo, Tcnl. Hilarion García Suasnabar, Capitanes Edgar Prudencio, Luis Arce Ferrufino y Carlos Martínez. Es de destacar, muy especialmente, el impulso que

Centro de Adiestramiento de Canes.



le diera a este importante servicio el Coronel Ovidio Aparicio Coca en el tiempo que fuera Director General de la Guardia Nacional, dándole lineamientos y normas procedimentales fruto de sus experiencias y estudios realizados en los Estados Unidos, quien ejerciendo esas altas funciones, expresara que: "la acción preventiva y de auxilio, tiene que desarrollarse bajo un concepto profundamente técnico-científico, procurando por los medios a su alcance, hacer desaparecer las causas de la improvisación, el empirismo y la rutina, factores que determinaron en alguna época el estancamiento del trabajo policial.

"La acción preventiva y de auxilio, se la cumple a través del patrullaje policial, por cuya razón se constituye en la "Columna vertebral" de la Policía; los ojos y oídos de la organización". Impulsado por esta realidad, contribuyó con un esquema de Planificación de Patrullas, con elementos básicos, así como factores que influyen en los diferentes planes sobre patrullas, traducido en su "Cartilla del Patrullero" de la que es autor.

En la actualidad, y con ayuda de USAID Bolivia que proporcionó jeeps y automóviles "volks-wagen", después de muchos años se reinició este servicio de Radio-patrulla, indudablemente, sobre bases más técnicas y principios modernos en este tipo de servicio policial. En los últimos años se ha ido incrementando en lo material, gracias a la ayuda que le han prestado algunos amigos de la institución policial y miembros de la empresa privada.

El servicio de los "blanca nieves" y las "petitas", como cariñosamente los llama el pueblo, despliega un muy buen servicio, pese a las dificultades materiales de que siempre se adolece. Allí donde se requiere su presencia, auxilio, intervención y ayuda, están estos "cochecitos" con sus ruidosas sirenas y destelladores familiares, para cumplir múltiples servicios; son ya muchos los casos en que miembros del pueblo han dado a luz en estos vehículos, cuando se las trasladaba a los centros maternológicos, habiendo sido atendidas solícitamente por los oficiales de la Guardia Nacional que tienen práctica en primeros auxilios. Realmente, "Radio-Patrulla" y "Bomberos", son los dos servicios policíacos dignos de destacarse y que merecen todo el apoyo material y moral del Estado y de toda la población.

CENTRO DE ADIESTRAMIENTO DE CANES. Esta unidad auxiliar que se dedica a la educación y conducción de los perros policía, fue organizada el 23 de mayo de 1965, y por Resolución Superior, convertida en unidad operativa el 24 de junio de 1968; cumple una función muy importante en los servicios policíacos de vigilancia nocturna y otros específicos de rastreo de maleantes, como asimismo en la represión de disturbios civiles y en las turbamultas que atacan la propiedad pública y privada.

Su primer Director fue el Sbtte. de la Guardia Nacional Carlos Gamberos Bolaños, quien recibió especialización en la Guardia Civil del Perú, de donde trajo al famoso perro "Athos", que posteriormente muriera en actos del servicio, dejando gratos recuerdos de su inteligencia, su innata viveza profesional, y, sobre todo, su admirable lealtad. Hoy constituye permanente recuerdo en el Centro del que fue fundador y guía.

El año 1965, se importaron diez perros pastores alemanes de la República Argentina. Este Centro de Adiestramiento de Canes, se constituyó en un patrón para organizar similares unidades en Oruro, Cochabamba y Santa Cruz, realizándose cursillos para oficiales instructores y guardas guías. En 1969 se trajeron de Chile 15 cachorros para renovación de sangre. Esta unidad querida entrañablemente dentro de la Policía Nacional y por el pueblo, asiste frecuentemente a festivales y presentaciones, en las que los nobles animales son la admiración de niños, jóvenes y viejos.

Ha contribuido con su aporte de sacrificio en ocasión de la guerrilla de Nancahuasú, en la que el Centro de Canes ha estado presente en el puesto del deber. Allí cayeron el perro "Temper" descendiente del famoso "Athos", con su valiente guía el cabo Villanueva Sánchez Cerro, ambos muertos por las balas extranjeras.

SANTISIMA VIRGEN DE COPACABANA, GENERALA Y PATRONA DEL CUERPO NACIONAL DE CARABINEROS, HOY POLICIA NACIONAL. Consecuentes con la tradición del pueblo boliviano, con verdadera fe cristiana, la institución policíaria tuvo el acierto, por Divina Inspiración—como lo expresara uno de los más altos jefes— de proclamar a la Santísima Virgen de Copacabana, como a Patrona del Cuerpo de Carabineros, confiriéndole el grado de GENERALA, el 5 de diciembre de 1954; poniendo así bajo su manto protector a los abnegados Se.vidores del Orden.

Junto con las gloriosas insignias de la Patria, la Sagrada Imagen de la Virgen de Copacabana es para todos los integrantes de la Policía Nacional, inspiración constante para el cumplimiento estricto de sus deberes.

Es importante destacar el sentimiento religioso de los policías, cuya ceremonia principal al celebrar el "Día del Policía" el 24 de junio de cada año, le rinden honores todos sus efectivos con gallardo paso de parada, luego de llevarla en procesión por las calles céntricas de la ciudad.

Como una tradición, muy enraizada, cada año, la promoción de oficiales graduados de la Academia Nacional de Policías, va en romería al Santuario de Copacabana en el Lago Titicaca, a darle gracias por la culminación de sus estudios, y pedirle su protección para servir a la sociedad y a la Patria.

AVANCE INSTITUCIONAL DESDE 1970

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA LA ACADEMIA DE POLICIAS

Considerando jefes y oficiales de la Policía Nacional, que sólo a través de la educación metódica y sistemática de sus integrantes, su Institución adquirirá mayor autoridad moral y respetabilidad, en 1970, las autoridades superiores, Director de la Academia Coronel Walter Brito Caballero, Sub-Director y Jefe de Estudios, Tcnl. Ovidio Aparicio Coca, My. Rodolfo Tapia Pacheco, Asesor Policial, conjuntamente con asesores pedagógicos y planta de catedráticos del Instituto, elaboraron un novísimo plan de Estudios, cuyos objetivos específicos son educar y adiestrar al elemento patrullero, al investigador policial, y, a la preparación integral del oficial de policía, en tres años de estudios, capacitándolo para un mejor y eficaz desempeño en las funciones inherentes a la Guardia Nacional, Tránsito e Investigación Criminal; plan, que sabemos, está en vigencia desde el año 1971.

En el último lustro, vale decir, desde 1971 a la fecha, el Comando General de la Policía Nacional, a cargo del Coronel Pablo Caballero Díaz, ha adoptado una política de realizaciones objetivas. En sus dos administraciones, se ha dado paso a las siguientes obras:

ESCUELA SUPERIOR DE POLICIAS. Pese a que el 26 de febrero de 1969, por Decreto Supremo, se creara este Instituto, sólo se hizo realidad el 5 de abril de 1973. El Coronel Víctor Adrián Palenque Balboa, Jefe Diplomado en Estudios Superiores Policiales en el Brasil fue su primer Director y los Coroneles Jaime Caba Urcullo, Licenciado en Ciencias Económicas; Rodolfo Tapia Pacheco, Asesor Policial con estudios superiores en Inglaterra y EE.UU., Lic. Ricardo Rada Laguna, Asesor Pedagógico, fueron autores del Plan de Estudios modernísimos, único en su género en Bolivia, y, tal vez en América.

CLINICA DE POLICIAS "VIRGEN DE COPACABANA". Una sentida e impostergable necesidad; cuya realización comenzó en este período.

BRIGADA POLICIAL FEMENINA. Creada por Resolución, con la que la mujer boliviana se incorpora a la Policía. Citamos también la creación de la Escuela Básica para la tropa; la Escuela de Habilitación y Profesionalización para Sub-Oficiales, clases y detectives de toda la Policía; asimismo, el impulso a la creación de la Caja Complementaria de la Policía Nacional, y la Guardería del Niño Policía, a la que funcionan anexos un pre-kinder y un jardín de niños.

NUEVA IMAGEN DE LA POLICIA NACIONAL

En los últimos años, esta benemérita insti-

tución ha ido cambiando de imagen y de espíritu; existe una toma de conciencia para hacer realmente una entidad respetable que sea factor de beneficio positivo para la colectividad.

Existe entre sus integrantes, una especie de mística institucional que han fijado su mirada al futuro; se han trazado un norte para superar los errores del pasado, en que, en más de una oportunidad, fue envilecida y convertida en instrumento de represión, cuando no en célula de un partido político que avasalló los valores humanos, la jerarquía y los principios éticos que deben regir y gobernar esta institución digna de mejor suerte.

Hay una inquietud, un ansia general de superación constante; los cuadros de jefes, oficiales, funcionarios civiles, personal femenino, clases y tropa, cada año son incrementados con graduados en las universidades de toda la República. Son muchos los abogados, economistas, médicos, dentistas y otros profesionales liberales de la Policía Nacional, que incluso han llegado a ser catedráticos universitarios. Son centenares los que realizaron estudios de post-gradó en Estados Unidos, Inglaterra y otros países de Latino América; recientemente un jefe ha sido invitado por la China Nacionalista para realizar estudios superiores, y actualmente está en Taiwán.

En la última década, esta institución ha adquirido madurez y solvencia moral, y por sus propios merecimientos, estudio y esfuerzos, ha ido escalando a niveles superiores en muchos ámbitos del quehacer nacional. Ya están lejanos los días del humilde guardián de uniforme azul que nos anunciaba la hora en las noches, y cuya presencia era detectada por sus toques de pito que se perdían en la lejanía; el recuerdo de un regimiento de glorioso nombre "Calama", pero que sensiblemente se convirtió en determinada época poco menos que en cárcel política donde se ultrajó a ilustres y connotados ciudadanos, para ser luego conducidos al tristemente célebre "balconcillo" de Chuspipata y asesinados cobardemente, y sus cadáveres arrojados a las profundidades de los barrancos como pasto de las aves de rapaña; en una época en que a esta institución se la convirtió en unidades castrenses para instruir reclutas o conscriptos, alejándola de sus específicas funciones. La Policía Nacional ahora surge—para bien de la sociedad y la patria—, con una nueva fisonomía, con una imagen amiga que es símbolo de protección, de garantía y seguridad. Para felicidad de Bolivia, hay una nueva mentalidad en los jefes, oficiales y todos quienes integran esta institución que tiene que ser querida por todos los bolivianos; por gobernantes y gobernados; que ya no sea la patética imagen que sólo sirva para ser víctima propiciatoria de insultos, pedradas y escupitajos, en la hora en que siempre ha caído, con los regímenes de turno, y, como el "chivo expiatorio", que sufra las represalias de las turbamultas que cometen depredaciones, a manera de "vendetta" con nuestros hermanos carabineros.

CNL. VICTOR MANUEL DEL CASTILLO MONROY.

Verdadero precursor y pionero de la policía científica y técnica en la Policía Boliviana.

Fundador del Gabinete Criminalístico de la Policía de La Paz, y ex-Decano de la Escuela Nacional de Carabineros y Policías.

Desde la fundación de la Escuela Nacional de Policías y Carabineros en el año 1937, el señor Victor M. del Castillo Monroy, ocupó su cátedra en el Instituto para dictar la materia de Técnica Policial. Como verdadero apóstol de la enseñanza, como Maestro que no espera más recompensa que la satisfacción de haber cumplido con perseverancia y fe, hizo escuchar su voz y su consejo en el aula. Suman centenares los oficiales egresados de la Escuela de Carabineros y todos ellos tienen grabado en el corazón y en el cerebro, el recuerdo de este hombre ejemplar que les mostró el camino del saber, del bien y de la verdad, que ha demostrado una labor tesonera y constante puesta desinteresadamente al servicio de las juventudes que han abrazado la noble carrera policial.

Pero no solamente se ha consagrado al ejercicio honesto y capacitado de la función de técnica policial, sino que ha profundizado el estudio de la materia por vocación personal, llegando a acumular una versación amplia, fruto de la cual han sido varias las publicaciones que han visto la luz sucesivamente, como principalmente son las obras "Manual de Técnica Policial", y "Psicología del Testimonio", etc.

Para juzgar con mayor amplitud la larga y consagrada obra del Maestro Victor M. del Castillo M. damos a conocer a continuación su brillante hoja de servicios prestados al país:

1917. Inicia sus estudios de Criminalística, concurriendo como Perito Dactiloscópico en el proceso relacionado con el asesinato del Presidente José Manuel Pando.

1930. Monta su laboratorio particular de Técnica Policial, con fines de cooperación a la Policía de Seguridad y Tribunales de Justicia.

1932. Como contribución de guerra (Campaña del Chaco), pone a disposición de la División de Investigaciones, el Gabinete de su propiedad, con más su aporte técnico Permanente de Justicia Militar.

1934. El Ministerio de Guerra le designa Perito Identificador adscrito al Tribunal ad-honorem hasta 1935.

1935. Es nombrado Asesor Jefe Técnico del Gabinete Criminalístico con fines de reorganización, en el Gobierno del Dr. Tejada Sorzano.

1936. El Gobierno del Teniente Coronel Germán Busch, le confiere el cargo de la Jefatura de Investigaciones de La Paz.

1937. Se funda la Escuela Nacional de Policías y es invitado a dictar la cátedra de Técnica Policial.

1938. Por determinación del Estado Mayor General del Ejército organiza el Gabinete Grafotécnico de la Sección II con instrumental especialmente importado de Alemania.

1942. Es designado por el Supremo Gobierno, Asesor Técnico de la Delegación Boliviana a la

Conferencia Internacional de Medidas Policiarias y Judiciales en Buenos Aires.

1944. Asiste a Santiago de Chile, como Asesor Técnico de la Delegación Boliviana al Primer Congreso Panamericano de Criminalística.

1945. Es invitado por el Director General de Policías para formar parte de la Comisión Codificadora de Leyes de la Policía.

1947. El Director General de Policías, Cnl. Isaac Vincenti Barrientos, le encomienda la Comisión de Organización Reglamentaria del Servicio de Identificaciones en toda la República.

1960. Ascendido por Orden General N° 160 al grado máximo de Coronel, aprobado plenamente por su tesis de Técnica Policial.

La Alcaldía Municipal de La Paz, le otorga un pergamino como meritorio Técnico y Salvaguarda de la Sociedad y Profesor Decano de la Academia de Policías.

1963. Es designado Director Nacional de la Policía Científica.

RESUMEN CRONOLÓGICO DE SERVICIOS PRESTADOS A LA NACION: 35 años.

CONDECORACIONES:

1942. Medalla de Oro "Honor al Mérito" al Profesor de Criminalística.

1950. Medalla del Gabinete Criminalístico "Honor al Mérito".

1952. Medalla de Oro concedida al Maestro-Decano, Direc. Gral. de Policías.

1956. Medalla de Plata de la Academia Nacional de Policías.

1962. Emblema de Oro de la Policía Distrital de La Paz.

DIPLOMAS Y PERGAMINOS DE HONOR: 1959 a 1960.

Como se podrá apreciar, el maestro y digno Coronel de Carabineros Don Victor Manuel del Castillo Monroy, ha dedicado una gran parte de su vida, a la Institución Policiaria y principalmente a la sociedad, en el trabajo de innumerables investigaciones y peritajes de carácter técnico-grafológico, colaborando a la justicia y demostrando una amplia cultura y conocimientos amplios sobre la materia. (Fragmentos de la Biografía del Maestro, escritas por su hijo: José del Castillo B.).

Como él, son considerados precursores: los Coroneles Adolfo Egulbar y Alberto Mariño Guzmán, expertos en policía científica, que trabajaron y realizaron múltiples investigaciones científico-policiales junto al gran Maestro Victor Manuel del Castillo M.

POLICIAS CAIDOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER.

Tenl. Ananías Galarza Sensano; Tenl. Justo Burgos Navia; Caps. Javier Zeballos Paredes, Zenón de la Barra, Avelino Aliaga Villarroel, Julio Cuba Calvimontes, Gastón Villa Claros, Juan Poveda Villarroel, Luis Stenich Figueredo; Mys. Manuel Pardo Jaldín y Julio Infantes Romero; Cdt. Brig. Remberto Tapia Cuellar; Sgto. Baltazar Ruiz Rivero; Cabos Andrés Cussi Cussi e Hilarión Amarro Cotilli; Tte. Heriberto Sossa; Cap. Limbert Cabrera; Carab. Bernabé Quispe Reynaga; Cap. Roberto Medrano Yépez; Tenl. Emilio Gott Gómez; My. Victor Zurita Aranda; Cap. Juan Somoya Rosales; Agentes



Victor M. del Castillo.

Augusto Luna Zambrana y Eusebio Apaza Ticona; Cnl. Nicéforo León Herrera; Cap. Hugo Sáenz Barrientos; My. Roberto Quintanilla Pereira y Tte. Luis Parra Quiroz. Muchos más, cadetes, carabineros y agentes de Tránsito de tropa, así como comisarios y detectives, a manos de delincuentes y, en la represión de actos subversivos y revolucionarios, ofrendaron sus preciosas vidas en cumplimiento del deber.

Brigada
Femenina
de la
Policía.



LA FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA" EN EL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA REPUBLICA

PRECEDENTES HISTORICOS DE SU FUNDACION.

EL SISMO DE 1948 Y EL COMITE DE RECONSTRUCCION.

A raíz de un grave movimiento sísmico producido en la noche del 27 de marzo de 1948, la totalidad de la república atraviesa una extrema situación de emergencia. La seriedad de aquella situación es evidenciada por los innumerables edificios particularmente en las edificaciones de la administración, colegios, escuelas, hospitales y con mayor grado de afectación las viviendas modestas de familias sin mayores posibilidades económicas.

Tales circunstancias difíciles imponen al entonces Gobierno la adopción de medidas de carácter excepcional e inmediatas con objeto de enfrentar la magna tarea de auxilio y reconstrucción de la población capitalina. El gobierno nacional, cuya gestión es, presidida entonces por el Dr. Enrique Hertzog, dicta una serie de decretos Supremos que ilustran la dramática situación de los eventos en el siguiente orden cronológico: D.S. 1090 de 30 de marzo por el que se crea un Comité de Auxilio y Reconstrucción, el cual, puesto por las principales autoridades, con la prioridad de la evaluación de los daños y perjuicios, además de otorgarle el uso de los medios legales y de emergencia para su cometido.



ESTA PANORAMICA DE LA FABRICA.- La Fábrica Nacional de Cemento Sucre inauguró sus primeras instalaciones en 1960, la foto de arriba corresponde a esa fecha. Después de 15 años, la fábrica ha crecido notablemente como puede apreciarse en la foto de abajo recientemente tomada.

D.S. 1091 de 30 de marzo, por el que se suspenden las actividades en Sucre hasta que se restablezca la habitabilidad de los edificios.

D.S. 1092 de 30 de marzo, que declara el aumento de precios de materiales de construcción y jornales.

Entre tanto las comisiones técnicas encargadas de la evaluación de los daños han recaudado los fondos para la reedificación de la ciudad en más de Bs. 300 millones. El Gobierno dicta la situación financiera del país que no le permite disponer de recursos ordinarios del presupuesto nacional para el objeto anterior, se ve obligado a crear nuevas fuentes de ingresos y este objeto, contando con la venia de la Comisión Legislativa de la Cámara de Diputados y la Cámara Nacional de Comercio, dicta el 195 de 19 de abril de 1948 por el que se establece un recargo sobre venta de divisas para las operaciones en general en la proporción de un año por dólar americano, medida que entrará en vigencia por un periodo de 10 años.

El producto del anterior recargo constituye una fuente de fondos del constituido Comité de Auxilio y Reconstrucción de Sucre.

El Decreto 1174 de 19 de mayo, determina que el Comité actuará como entidad de carácter privado.

Después así el Comité y sus recursos, estos fueron invertidos con una amplia visión de futuro, muy pocas veces presente aún en las instancias presentes, en una empresa propia que no sólo asegura la fabricación del cemento básico más indispensable en la reconstrucción de la ciudad, sino también su producción de entidad generadora de recursos

propios para su futura subsistencia. Así decide el Comité emprender el proyecto de la instalación de una fábrica de cemento en el departamento de Chuquisaca.

Cumpliendo con las fases habituales de implementación del mismo se estudian las materias primas y sus diversos yacimientos en el departamento. Es importante destacar el trabajo de los geólogos alemanes Dickerhoff y Jean Cabuat, especialmente contratados para el efecto, que realizaron un concienzudo estudio de los diversos yacimientos calcáreos del distrito en forma cualitativa y cuantitativa, estableciendo al mismo tiempo la ubicación más favorable. La magnitud de las reservas, la composición y su accesibilidad determinan su localización a escasos 6 Kms. de la ciudad en una colina ya legendaria por su activa producción de cal, responsable en gran parte de la blancura tradicional de la ciudad. En esta forma "Cal Orcko" (montaña de cal) se constituye en una fuente inagotable de materias primas, las que por su magnitud sin lugar a dudas constituyen lo más importante del país en cuanto a reservas.

Elaborados a su vez los pliegos de especificaciones se convoca al concurso de propuestas para los fabricantes del equipo; la seriedad con que se caracteriza tal actividad interesa a muchas importantes compañías extranjeras, ya prestigiosas en el campo de la Tecnología del Cemento. Así participan las mundialmente conocidas firmas: F.L. SMITH de Dinamarca; WESTINGHOUSE ELECTRIC INTERNATIONAL de E.E.U.U.; IMPIANTI COMPAGNIA GENERALE de Italia; LURGI de Frankfurt, Alemania; MIAG de Braunschweig, Alemania, etc. Debidamente impulsadas las diferentes ofertas se adjudica finalmente a esta última provisión del equipo y maquinaria para una línea de producción de Cemento Portland con la modesta capacidad de 100 toneladas métricas diarias. La suscripción del contrato entre el Comité de Reconstrucción y la "MIAG" se realiza el 1° de abril de 1952 por el precio FOB estipulado de \$us. 612.450 y el precio CIF ANTOFAGASTA calculado de \$us. 686.450 pagaderos 25 % a la firma del contrato y el saldo mediante acreditivo con cuotas sucesivas hasta la entrega final y puesta en marcha del equipo.

La falta de disponibilidad de energía eléctrica en la ciudad obligó a suscribir un contrato complementario con la firma ABOEX para la adquisición de una usina generadora diesel eléctrica por un valor de 39.140 Libras Esterlinas, que básicamente comprendía 2 unidades MIRRLESS BRUSH con capacidad de generación de 500 KW cada una.

La ejecución de las obras civiles se encomienda a su vez a la empresa constructora BASILIO que se encargará de las mismas hasta su conclusión. Iniciando sus trabajos el 8 de junio de 1953.

Por su parte el Supremo Gobierno mediante el D.S. 4148 de 25 de agosto de 1955 transfiere el contrato anteriormente suscrito entre el Comité y la firma MIAG a la Corporación Boliviana de Fomento, autorizando a esta última suscribir un contrato complementario con la MIAG con un financiamiento de 3 años y medio encomendando a su vez a CBF la continuación de todas las obras y actividades relacionadas con la instalación y buen funcionamiento de la misma.

El mismo decreto establece remarcando que tanto la Fábrica como todos los bienes de la misma serán del patrimonio del departamento de Chuquisaca.

En 1958, la Corporación Boliviana de Fomento ha concluido la construcción e instalación de la planta de Cal Orcko, hallándose en condiciones de iniciar su etapa de producción.

b) CREACION DE FANCESA

El 21 de enero de 1959 el Consejo de Gabinete del Presidente Hernán Siles aprueba el D.S. 5135 que autoriza la organización de una Sociedad Anónima entre las entidades locales: Universidad de San Francisco Xavier, la Municipalidad de Sucre y la Corporación Boliviana de Fomento bajo la denominación de FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. El capital social estará distribuido correspondiéndole un 33.33 % a la Universidad, otro 33.33 % a la Municipalidad y el 33.34 % de las acciones restantes a la C.B.F. en cuya proporción participarán también en las utilidades.

En la parte considerativa del Decreto se señala que la forma de organización más apropiada para administrar esta planta industrial es la de una Sociedad Anónima. Sin lugar a dudas que la modalidad anterior constituye una acertada forma de concepción legal-administrativa de organización industrial que garantiza su autonomía administrativa y que obtiene todas las ventajas de tal tipo de sociedad.

El Decreto mencionado a su vez encomendaba al Presidente de la CBF, al Rector de la Universidad y al Alcalde Municipal la suscripción de la escritura social, y así como la

preparación de sus estatutos dentro de un término de 60 días.

El Acta de fundación de la entidad y aprobación de sus Estatutos se cumplen respectivamente el 25 de enero y 5 de marzo de 1959, correspondiendo el privilegio de conformar el primer Consejo de Administración en calidad de Presidente al Ing. Adolfo Linares A. que desempeñaba entonces la gerencia de la CBF, y de vocales al Dr. Oscar Frerking Salas y Dr. Antonio Gutiérrez T. que a su vez ejercían funciones de Rector de la Universidad y Alcalde Municipal de Sucre respectivamente. Se establece como domicilio legal y principal la ciudad de Sucre, un capital autorizado de \$us. 2.000.000.- y un término de duración indefinido. El reconocimiento de personería jurídica y aprobación de estatutos se efectúa mediante la Resolución Suprema 117286 de 14 de diciembre de 1962.

c). LA PUESTA EN MARCHA

Indudablemente como en toda situación análoga surge como dificultad fundamental el financiamiento del capital de operaciones, el monto necesario para iniciar esta fase productiva era de 3.000.- millones de bolivianos.

El primer aporte real con que pudo contar FANCESA fueron 400 millones de bolivianos prestados a dicha fábrica por el Comité de Obras Públicas de Chuquisaca manteniéndose la cláusula oro. De otro lado, 1.000 millones de bolivianos fueron proporcionados por el Banco Central de Bolivia a instrucción del Poder Ejecutivo en calidad de préstamo a la fábrica con intereses bajos y plazos adecuados. Por su parte la Corporación Boliviana de Fomento aseguró a la nueva Sociedad Anónima su contribución gradual para cubrir las planillas mensuales de sueldos y salarios y al mismo tiempo proporcionar toda la maquinaria que aún necesitaba la fábrica para lograr su funcionamiento. Las tres instituciones cumplieron fielmente sus compromisos, es así como se pudo contar en Caja con 1.400 millones de bolivianos; con este dinero se dispuso la adquisición de 50.000.- dólares en el Banco Central de Bolivia. Los 50.000 dólares fueron distribuidos en: entrega a MIAG 30.000 dólares para viaje de técnicos y el pago de sus honorarios; 13.000 dólares aproximadamente fueron necesarios para colocar un pedido de 200.000 bolsas de papel, pedido inicial de bolsas con el cual la fábrica podría comenzar a funcionar. Del saldo de 7.000 dólares, 2.800 están destinados al pago del técnico de Mirless que llegó para revisar los grupos electrógenos que fueron proporcionados por esta firma, quedando un saldo pequeño en dólares en poder de la fábrica para cubrir gastos de despacho desde puerto a Sucre tanto para las bolsas como para otros implementos que fueron pedidos para llegar oportunamente.

El llamado a los técnicos fue oportuno, es decir, así que los dólares estuvieron con MIAG pudieron hacerse presentes en Bolivia el Dr. Bake como jefe del grupo técnico, el Sr. Wincier,



YACIMIENTO DE MATERIA PRIMA.- El cerro de cal Orcko es un yacimiento natural de materia prima cuyas reservas son incalculables. Un equipo especial está destinado a su explotación.

dejando para época posterior a fin de no cargar con gastos innecesarios, la llegada de los calcinadores y del Sr. Kempe.

La Corporación Boliviana de Fomento por su parte, ha entregado maquinaria por más de 334 millones de bolivianos y ha venido atendiendo gastos, reparaciones y otros hasta totalizar la cifra de 549 millones de bolivianos. Se puede así medir, el esfuerzo de las tres instituciones, el esfuerzo de Sucre en conjunto con sus 400 millones de bolivianos; el de la Corporación Boliviana de Fomento y, a su vez, el aporte en forma de préstamo del Banco Central de Bolivia.

En julio de 1959 se hacen presentes los técnicos alemanes encabezados por el Doctor en Química Sr. Albrecht Bake en su calidad de jefe del grupo técnico. Paralelamente arriba el



Ingeniero ingles N. Hallam como representante técnico de la firma MIRRLESS BRUSH de Inglaterra. En noviembre de 1959 la población de Sucre a través de sus instituciones cívicas, gremiales y la prensa local presiona mediante algunas medidas de hecho por cierta preocupación en la demora de la puesta en marcha. Los peroseros de la Empresa y técnicos extranjeros explican que se hace todo lo posible por cumplir esta fase a la brevedad posible. Finalmente después de una laboriosa preparación del equipo, materiales primarios y asegurada la provisión de energía, se procede al encendido del primer horno en el país por la vía semiseca, en cuanto al proceso tecnológico, el 19 de enero de 1960. Se cristaliza así la fase propiamente productiva del proyecto hasta hoy el más importante en el distrito de Chuquisaca, luego de 8 años de la suscripción del contrato de los equipos; 10 años después de la convocatoria de propuestas y a 11 años de la primera decisión efectiva de su instalación con la modesta inversión de cien mil bolivianos.

En efecto remontémonos al origen recordando lo que aconteció en aquella reunión del Comité Central de Auxilio y Reconstrucción correspondiente al día 23 de marzo de 1949; asistentes a la reunión: Prefecto del departamento, Dr. Alfredo Gutiérrez Valenzuela; Alcalde Municipal, Sr. Adrián Urriolagoitia; Rector de la Universidad, Dr. Guillermo Francovich; otros miembros del Comité Sr. Luis Gutiérrez Guerra, Monseñor Félix Delgadillo, Dr. Walter Villafani; Cnl. Humberto Aranda, Sr. Santiago Daza y Dr. Alberto Salinas Baldivieso. En dicha reunión se concede audiencia al Dr. Miguel Bonifaz y al Sr. Francisco Mendoza, delegados de la "Comisión de estudio", para la instalación de la "FABRICA DE CEMENTO" y preside la reunión el Prefecto del Depto. según reza en el acta pertinente. La comisión expone: "Nos hicimos presentes el sábado pasado en el distrito de Cal-Horko, a objeto de verificar una apreciación personal sobre la importancia del yacimiento de "hidrocarburo de calcio", habiéndose constatado la existencia de reservas incalculables que no sólo permiten la instalación de una fábrica de cemento de proporción limitada por ser realmente fantástica la existencia de estos hidrocarburos cuya calidad es inmejorable dadas las referencias que se pudieron obtener..." "Indicaron que dada la ley del 82 % de "hidrocarburos" en los yacimientos conviene que el Comité prosiga con las gestiones para la realización de este proyecto, concluyen indicando que habiendo finalizado su misión técnica pide y exige del Comité la adopción de medidas prácticas e inmediatas". Luego de diferentes mociones en pro y en contra del asunto se RESOLVIO por unanimidad de votos sufragar los gastos que demanden los estudios de carácter técnico acordándose a votar la suma de CIENTO MIL BOLIVIANOS para el pago de los gastos de viaje del técnico que para el objeto debe ser contratado y para los estudios que debe efectuar. Se cierra a Hrs. 20 y 20 del día 23 de marzo de 1949 la histórica reunión que constituyó el punto de partida de la institución.

De esta manera con iniciativas colectivas e individuales se dieron los primeros pasos que sucesivamente constituyen hitos en el proceso de generación de la Empresa.

d). BASES DE LA ORGANIZACION DE FANCESA

La Institución está administrada por un Consejo de Administración, compuesto de cinco miembros: un presidente, tres vocales y un ingeniero director. El presidente de la CBF es el presidente nato del Consejo. Las vocalías

corresponden al Rector de la Universidad de San Francisco Xavier o su representante, al señor Alcalde Municipal de Sucre o su representante y a un personero representante de la CBF. El principal ejecutivo de la Empresa es el ingeniero Director, que es el encargado de ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del Consejo de Administración en cuanto atañen al funcionamiento de la Empresa. El funcionario anterior delega autoridad y responsabilidad a cinco departamentos:

1. Departamento de producción. Que comprende los siguientes procesos u operaciones unitarias:

- Explotación de la cantera
- Trituración y grúas.
- Molienda de materias primas.
- Calcinación y enfriamiento.
- Molienda del Clinker.
- Ensayado.

Las operaciones anteriores implican un trabajo continuo, durante las 24 horas que son atendidas en tres turnos por tres puntas rotativas de trabajadores.

2. Departamento de control de calidad, comprendiendo las siguientes operaciones unitarias:

- Análisis de materias primas
 - Análisis de productos intermedios y finales.
 - Pruebas físicas y ensayo de materiales.
- Por su parte el laboratorio de control de producción en turnos cumple con los ensayos de control de polvo crudo, control de calidad de



SISTEMA DE TRANSPORTE DE CEMENTO.- Las cisternas sistema Hermanns con remolque fabricados en Alemania, sirven para el transporte de cemento a granel. Disponen de un sistema de carguío y descarguío automático.

clinker y control de tiempo de fraguado y finura de la molienda del clinker. El personal de la última sección cumple sus faenas en tres turnos diferentes y conformando a su vez 3 puntas de trabajadores.

3. Departamento de mantenimiento y servicios.

Corresponde a este todas las actividades de conservación y mantenimiento de equipos e instalaciones de planta. Teniendo a su cargo además los servicios de: energía eléctrica, mastranza, transporte, abastecimiento de agua, vigilancia, etc.

4. Departamento Administrativo.

Encargado de los siguientes centros de actividad funcional: Contabilidad general, Costos, existencias, personal, teneduría, activo fijo, tesorería y Caja.

5. Departamento de Comercialización.

Comprende los siguientes centros de actividad funcional: Adquisiciones internas y externas; créditos y garantías; ventas por

mayor y menor; kardex general; kardex de ventas; pulperia, etc.

e. EL PERSONAL DE LA FABRICA

La suma colectiva de esfuerzos del personal en todo su conjunto ha mantenido y sostiene el alto sitial conseguido por la Empresa.

Técnicos, empleados y obreros han efectivamente comprendido que a más de obtener el sustento propio, la producción de cemento permite construir los fundamentos sólidos del futuro del país. Por este lado, la empresa pretende ser igualmente una escuela de civismo.

El cuadro general de trabajadores está compuesta por 13 personas que conforman el personal Técnico Superior y Medio de Planta, 21 empleados componen el Personal Administrativo y de comercialización, y, finalmente 123 personas conforman el personal de producción, mantenimiento, control de calidad y servicios, que desarrollan sus faenas en planta. El personal, totalmente conformado con elementos nacionales, se controla bajo normas establecidas; una gran mayoría cuenta con una experiencia de 15 años en la fabricación de cemento, que se inicia habitualmente con un adiestramiento de varios meses, siempre con la finalidad de conseguir el mejor rendimiento individual y colectivo.

Las relaciones obrero - patronales se conducen dentro de un marco de entendimiento mutuo, no se presentaron aún casos de situaciones conflictivas perjudicialmente críticas merced al elevado concepto empresarial de los trabajadores, conseguido mediante la identificación de objetivos.

f. EL DESARROLLO DE LA PRODUCCION DE CEMENTO Y LA CONTRIBUCION DE FANCESA

La Fábrica Nacional de Cemento S.A. inicia sus procesos productivos en la gestión 1960, consiguiendo desde las primeras partidas un artículo de alta calidad que mereció total aceptación en el mercado interno. Sin embargo, al margen de la ventaja anterior, la situación más positiva que implicó la comercialización de Cemento Sucre, fue la de establecer niveles de



FABRICA DE BOLSAS.- Fancesa cuenta con su fabrica de bolsas propia. Arriba puede apreciarse las bobinas de papel kraft empalizadas para la máquina conformadora de bolsas. Abajo los envases pasan por la máquina cosedora.

precio completamente asequibles similares al del mercado Internacional del Cemento, con lo que automáticamente se eliminó la competencia del producto extranjero legal o ilegalmente internado en el país.

La evolución de la producción de FANCESA y de su solvencia económica se pueden demostrar adecuadamente con la serie histórica estadística siguiente, donde los índices y cifras de incremento son elocuentes:

(Ver Cuadro)

Desde el año 1960, en que se incorpora este sector a la actividad productiva, y en el corto lapso transcurrido de 1960 a 1964 queda absorbida por el mercado nacional toda su producción más la de Viacha, evidenciándose al mismo tiempo que el consumo crece en forma muy rápida sin lugar a dudas por efectos de la presencia del nuevo producto a precios muy accesibles especialmente en el interior del país.

Ya en 1963 la CBF prevé que el consumo seguiría creciendo en forma vertiginosa y se inician las primeras tratativas para hacer una ampliación de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. de Sucre, planteando para ello una solicitud de crédito al Banco Interamericano de Desarrollo en aquella época. Lamentablemente el trámite de concesión del crédito sólo después de 4 años de dificultosas tratativas, culmina favorablemente y el BID otorga un crédito insuficiente de apenas 500.000 \$us. para que con ellos se encare una ampliación que pudiera haber llegado, en el mejor de los casos al 70 % de la capacidad instalada de la Fábrica, pero con el grave problema técnico de paralizar toda la planta durante un periodo de por lo menos un año, mientras se realizarían los trabajos de la ampliación bajo las normas técnicas recomendadas por el BID. Frente a esta realidad poco satisfactoria a las necesidades del país y a los intereses de la fábrica, esta última se vio obligada a dar otros pasos y en un trámite sumamente rápido se logró un financiamiento de \$us. 1.550.000 en el Japon y en condiciones muy ventajosas que permitían ampliar la capacidad de la Fábrica en un 250 % de su capacidad inicial y sin correr el peligro de tener que parar ni un solo minuto la Fábrica mientras se realicen los trabajos de ampliación.

El contrato con el Japon fue suscrito en abril de 1967 y en febrero de 1968 la Fábrica ampliada entró en producción. En escasos 21 meses se había concretado esta importante obra en beneficio de la economía del departamento de Chuquisaca y se lograba el propósito de aliviar enormemente el gran déficit que se presentaba en la producción de cemento en los años 68 y 69 consiguiendo además que para 1970, gracias a la ampliación de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. de Sucre, el déficit de 50.000 Ton. anuales sería reducido hasta desaparecer.

Nuevamente el importante aspecto del mercado del país se encuentra en una favorable posición en sus proyecciones a partir de la gestión 1970; se elabora un nuevo proyecto de ampliación en 1971 el que finalmente llega a concretarse en 1972. Efectivamente el 8 de septiembre de ese año FANCESA añade una capacidad instalada de 30.000 Tons. anuales que eleva a 100.000 Tons. anuales sus posibilidades totales, la misma que aun permite abastecer las necesidades actuales.

En cuanto a las contribuciones efectivas de la Fábrica Nacional de Cemento Sucre, la economía del departamento de Chuquisaca se ha beneficiado con su presencia en los siguientes importantes aspectos:

1°.- Da lugar a la ocupación permanente de 150 personas entre técnicos empleados y obreros, con un promedio de salarios que son importantes.

2°.- Contribuye decisivamente al funcionamiento del sistema de seguridad social, en la ciudad de Sucre, con un aporte de más de \$b. 600.000 al año.

3°.- Ha promovido el incremento de los

servicios de transporte y el mejoramiento de los caminos de acceso a la ciudad de Sucre. La Federación de Transportistas de Chuquisaca ha aumentado sus unidades dedicadas al servicio de transporte de 130 en 1960 a más de 500 en 1971.

4°.- El monto de fletes que se ha pagado por el transporte de cemento ha sobrepasado en 1970 los 9 millones de pesos bolivianos y en 1975 se pagarán más de 15 millones de \$b.

5°.- Adquiere combustibles y lubricantes nacionales por un valor de alrededor de 7.000.000 \$b. al año.

6°.- La Fábrica ha justificado decisivamente la construcción del gasoducto entre Monteagudo y Sucre y al propio tiempo la instalación de una planta térmica para generar energía eléctrica, proyectos que demandaron inversiones del orden de 8 millones de dólares.

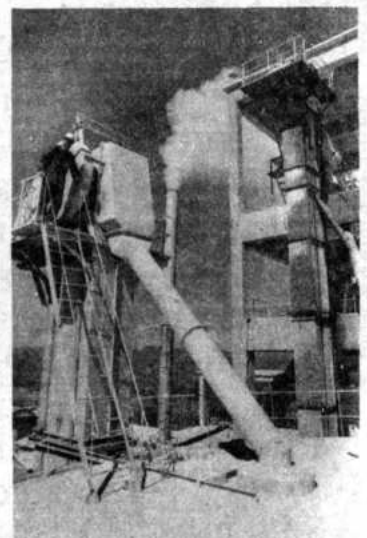
7°.- Se ha hecho una interconexión eléctrica entre la Planta generadora de la Fábrica y los servicios eléctricos de la ciudad y le compra energía a la Cooperativa Eléctrica Sucre por un valor de \$b. 1.500.000 al año.

8°.- El consumo de cemento en el Depto. de Chuquisaca, gracias a la presencia del producto barato ha tenido un extraordinario incremento, pese a que no se cuenta en la actualidad con obras públicas de gran magnitud en este distrito.

9°.- La Alcaldía y la Universidad Mayor de S.F.X., perciben cada una de ellas recursos importantes procedentes de la Fábrica Nl. de Cemento. La Fábrica Nacional de Cemento S.A., en 1960 tuvo por un valor total de \$b. 3.900.000 y utilidades de \$b. 300.000. La realidad para 1974 nos hace ver que las ventas han subido a más de \$b. 36.940.000 y las utilidades a más de \$b. 10.340.000.

Desde su creación ningún año la Fábrica ha dejado de tener utilidades ni ha requerido soporte o subvención alguna del Estado, lo que nos permite presentar a FANCESA como un éxito sin precedentes de la Empresa Pública en el país.

Sucre, 6 de Agosto de 1975



SISTEMA PRECALENTADOR.- La foto muestra el sistema de precalentador "Wedag" de uno de los hornos rotatorios de la fábrica nacional de cemento Sucre S.A.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO SUCRE S.A.

AÑO	PRODUCCION BOLSAS	% INCREMENTO	VENTAS BOLSAS	VALOR VENTAS \$b.	UTILIDAD \$b.	INCREMENTO %
1960	244.040	100	265.293	3.810.799	171.267	100
1961	359.200	147	357.287	4.920.326	397.673	232
1962	442.180	181	416.515	6.161.835	389.612	227
1963	513.680	210	527.584	7.698.004	372.059	217
1964	648.960	266	622.977	9.561.612	1.216.483	710
1965	613.200	251	633.859	10.178.524	1.555.697	908
1966	686.920	281	687.793	11.314.373	1.985.208	1159
1967	687.400	282	703.793	11.608.821	2.333.062	1362
1968	746.040	306	740.534	12.177.626	2.022.824	1181
1969	1.094.278	448	1.113.479	17.993.803	3.217.874	1879
1970	1.414.880	580	1.387.321	21.645.602	3.917.535	2287
1971	1.539.631	631	1.538.860	23.896.990	4.369.036	2551
1972	1.414.986	580	1.405.351	22.125.121	4.927.052	2877

266



PRUDENCIO CLAROS Y ASOCIADOS, INGENIEROS CONSULTORES



10
AÑOS



AL CELEBRAR EL DECIMO ANIVERSARIO DE SU CONSTITUCION COMO EMPRESA, SALUDA A BOLIVIA EN EL SESQUICENTENARIO DE SU FUNDACION, Y SE ENORGUELLECE DE HABER CONTRIBUIDO A SU ENGRANDAMIENTO PARTICIPANDO, ENTRE OTROS, EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- Planta Hidroeléctrica de Santa Isabel en el Departamento de Cochabamba.
- Puente sobre el Río Yapacaní, en el Departamento de Santa Cruz.
- Planta Hidroeléctrica Yocalla, en el Departamento de Potosí.
- Camino La Paz - Beni.
- Estudio Integral de Industrialización del País.
- Estudio de Prefactibilidad para la Instalación de la Industria Siderúrgica en Bolivia.
- Aeropuerto de la Ciudad de Sucre.
- Desarrollo Vitivinícola en el Departamento de Tarija.
- Proyecto de Múltiple Propósito Río Grande - Rositas en el Departamento de Santa Cruz.
- Urbanización y Complejo Turístico de Chijchipa, Departamento de La Paz.
- Urbanización San Alberto en la Ciudad de La Paz.
- Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Cochabamba.
- Proyectos de Abastecimiento de Energía Eléctrica y Sistemas de Transportes para la Minería Privada en los Departamentos de La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba.
- Prefactibilidad de Puerto Busch sobre el Río Paraguay.
- Estudios de Mercado y Desarrollo Industrial en el Area Andina.
- Fundición de Bismuto de Telamayu.
- Plan Regulador de Montero.
- Planta Termoeléctrica de Santa Cruz.
- Sistemas de Distribución y Transmisión de Energía Eléctrica en el Departamento de Santa Cruz.



Estampilla Conmemorativa de la Planta Hidroeléctrica Santa Isabel en el Departamento de Cochabamba.



La Fundición de Bismuto de Telamayu, en la Estampilla Conmemorativa de su Instalación.

10 AÑOS AL SERVICIO DE BOLIVIA